



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD

El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas
de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR:

Stefanie Mitzi Leonardo Tafur

(<https://orcid.org/0000-0003-3333-2688>)

ASESOR:

Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

(<https://orcid.org/0000-0001-8694-8844>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2019

Página del jurado



.....
PRESIDENTE
Mg. Gonzales Matos, Marcel

PRESIDENTE

Mg. Gonzales Matos Marcelo Dante



.....
SECRETARIO
Dr. FLORES Bravo Jorge

SECRETARIO

Dr. Flores Bravo Jorge Luis



VOCAL

Dr. Espinoza Cruz Manuel Alberto

Dedicatoria

El trabajo de investigación está dedicado a mi madre Leyla, por ser mi inspiración más importante y demostrarme siempre su apoyo incondicional; a mi hermana(o) Paula y Zahir, que han sido mi fortaleza para continuar siendo un ejemplo de superación para ellos; mi primo(a) David y Wendy, que durante todo este tiempo me brindaron su apoyo; también para mis abuelitos Lucho y Simplicia y para mi prima Ana que me apoyaron constantemente, también para mis seres amados que no se encuentran físicamente conmigo mi padre Abel, mi abuelo Elías y mi abuela Julia. Y a todas las personas que me brindaron su apoyo y confiaron en mí durante toda mi etapa universitaria.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme en cada etapa de mi vida; a mis queridos(as) profesores(as) por sus enseñanzas durante estos cinco años de vida universitaria, gracias por sus enseñanzas y consejos. A mi asesor de investigación que me compartió sus conocimientos para la realización del trabajo de investigación. A mi familia por apoyarme en todo este proceso, motivándome siempre a continuar y no dejarme distraer en el camino.

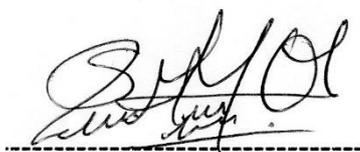
Declaración de autenticidad

Yo, Leonardo Tafur Stefanie Mitzi, estudiante de contabilidad de la escuela académica profesional de contabilidad de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 75799973, con la tesis titulada “El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019”; expreso bajo juramento que:

La tesis es de mi autoría.

Así mismo, declaro también bajo juramento que la información en la presente tesis es auténtica. Por ende, tomo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de mi información entregada.

Lima, San Juan de Lurigancho, 03 de Julio de 2019



Handwritten signature of Leonardo Tafur Stefanie Mitzi, written in black ink on a white background. The signature is stylized and cursive, with the first letters of the first and last names being prominent. Below the signature is a horizontal dashed line.

Leonardo Tafur Stefanie Mitzi

DNI: 75799973

Presentación

Señores Miembros del jurado calificador:

Pongo a su disposición la tesis titula **“El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019”**, en cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos para optar el título de contador público de la Universidad César Vallejo.

En busca que este trabajo de estudio se ajuste a las exigencias de todo trabajo científico, como también sus recomendaciones para mejorar la particularidad de esta tesis.

Atentamente,

Leonardo Tafur Stefanie Mitzi

Tabla de Contenido

Página del jurado	i ¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria	j ¡Error! Marcador no definido.
Agradecimiento	v ¡Error! Marcador no definido.
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vii
Tabla de Contenido	viii
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos	xii
Resumen	xii
Abstract	xiii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MÉTODO	13
2.1. Diseño de investigación	13
2.1.1. Enfoque.....	13
2.1.2. Tipo.....	13
2.1.3. Nivel.....	13
2.1.4. Diseño.....	14
2.1.5. Corte.....	14
2.2. Variables, operacionalización	15
2.2.1. Cuadro de operacionalización	16
2.3. Población y muestra	18
2.3.1. Población.....	18
2.3.2. Muestra.....	18

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	18
2.4.1. Técnicas de recolección de datos.	18
2.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	18
2.4.3. Validez.	19
2.4.4. Confiabilidad.....	20
2.5. Métodos de análisis de datos.	2120
2.6. Aspectos éticos.	20
III.RESULTADOS.....	21
3.1. Resultados descriptivos.....	221
3.1.1. Tabla de frecuencia agrupada.....	21
3.1.2. Tablas cruzadas.....	27
3.2. Prueba de hipótesis.....	31
3.2.1. Hipótesis general.....	32
3.2.2. Hipótesis específica 1.....	33
3.2.3. Hipótesis específica 2.....	34
IV.DISCUSION	35
V.CONCLUSIÓN.....	3637
VI.RECOMENDACIONES.....	39
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
VIII.ANEXOS.....	46

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Operacionalización de variables.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 2: Juicio de expertos</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 3: Rangos de Fiabilidad.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 4: Estadísticas de fiabilidad.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 5: Planeamiento tributario (Agrupada).....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 6: Optimización de la carga tributaria (Agrupada).</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 7: Situación actual tributaria (Agrupada)</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 8: Obligaciones fiscales (Agrupada).....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 9: Deudor tributario (Agrupada).....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 10: Prestación tributaria (Agrupada).....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 11: Tabla cruzada Planeamiento tributario *Obligaciones fiscales</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 12: Tabla cruzada Planeamiento tributario *Deudor tributario</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 13: Tabla cruzada Planeamiento tributario *Prestación tributaria.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 14: Rangos de correlación Rho de Spearman.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 15: Correlaciones Planeamiento tributario - Obligaciones fiscales.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 16: Correlaciones Planeamiento tributario - Deudor tributario</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 17: Correlaciones Planeamiento tributario - Prestación tributario.....</i>	¡Error!
Marcador no definido.	34
<i>Tabla 18: La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones.</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 19: La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar. .</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 20: La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas</i>	<i>56</i>

<i>Tabla 21: La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 22: La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo. .</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 23: La empresa organiza sus informes tributarios por periodo.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 24: Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido ...</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 25: Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 26: La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 27: La empresa cumple con las declaraciones según el planeamiento..</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 28: Se determina correctamente el pago de los impuestos.....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 29: La empresa realiza el pago de impuestos a la renta según el.....</i>	<i>65</i>

Índice de Gráficos

Gráfico 1 : Pleneamiento tributario (Agrupada) -----	21
Gráfico 2: Optimización de la carga tributario (Agrupada) -----	22
Gráfico 3: Situación actual tributario (Agrupada) -----	23
Gráfico 4: Obligación fiscal (Agrupada) -----	24
Gráfico 5: Deudor tributario (Agrupada) -----	25
Gráfico 6: Prestación tributaria (Agrupada) -----	26
Gráfico 7: Planeamiento tributario y obligaciones fiscales -----	27
Gráfico 8: Planeamiento tributario y deudor tributario -----	29
Gráfico 9: Planeamiento tributario y prestación tributaria -----	31
Gráfico 10: La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus -----	54
Gráfico 11: La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para -----	55
Gráfico 12: La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas -----	56
Gráfico 13: La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base ----	57
Gráfico 14: La empresa presenta los informes tributarios a Sunat -----	58
Gráfico 15: La empresa organiza sus informes triburarios por periodo -----	59
Gráfico 16: Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido -	60
Gráfico 17: Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por -----	61
Gráfico 18: La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros -----	62
Gráfico 19: La empresa cumple con las declaraciones según el -----	63
Gráfico 20: Se determina correctamente el pago de impuestos cumpliendo ---	64

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada "El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019", tiene por objetivo determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019. El presente estudio es de tipo aplicada, de nivel correlacional y posee un diseño no experimental. Por el tiempo que se ha efectuado esta investigación es de corte transversal. La presente investigación posee una población de 30 personas del área contable en 15 empresas de telecomunicaciones. La técnica que se uso es la encuesta, cuestionarios fiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables que se están presentando, procesándolo con el SPSS V25. Como resultado se obtuvo que el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019, utilizando el coeficiente de correlación de Rho Spearman= $0,720$.), se logró demostrar que la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones es de correlación alta y directa, esto quiere decir que al ser eficiente el planeamiento tributario también sus obligaciones fiscales serán adecuadas.

Palabras clave: planeamiento tributario; obligaciones fiscales, deudor, carga tributaria, norma.

Abstract

This research work entitled "Tax planning and tax obligations in telecommunications companies in the district of Santiago de Surco, year 2019", aims to determine whether there is a relationship between tax planning and tax obligations in the companies of telecommunications in the district of Santiago de Surco, year 2019. The present study is of the applied type, correlational level and has a non-experimental design. For the time that this research has been carried out, it is of a transversal nature. The present investigation has a population of 30 people from the accounting area in 15 telecommunications companies. The technique that was used is the survey, reliable questionnaires and duly validated for the data collection of the variables that are being presented, processing it with the SPSS V25. As a result, it was obtained that the tax planning and fiscal obligations in the telecommunications companies in the district of Santiago de Surco, year 2019, using the Rho Spearman correlation coefficient = 0.720.), It was possible to demonstrate that the relationship between the planning tax and obligations is high and direct correlation, this means that tax planning being efficient also tax obligations will be adequate.

Keywords: tax planning; tax obligations, debtor, tax burden, norm.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de la existencia problemática durante los últimos años, las empresas o corporaciones de telecomunicaciones incrementaron considerablemente sus ventas (ingresos), teniendo así que abocarse a un planeamiento tributario para que cumplan satisfactoriamente con sus obligaciones. Lo que menos desea una empresa es tener pagos elevados de sus tributos por la actividad que realicen, dando como resultado que las empresas vean la manera reducir su carga fiscal sin incurrir en irregularidades.

A pesar que Perú es el segundo país con menos carga tributaria en este sector, el portal web de Acerta nos menciona que la empresa Telefónica S.A.A. es uno de los más fuertes contribuyentes del país, pero al mismo tiempo tiene 23 casos en procesos por el pago de impuestos con la Sunat, que si se ganara el caso se obtendría S/. 4 millones para el arca del estado.

Dentro del marco legal de pagar menos impuestos las empresas recurren al planeamiento tributario, como parte de su organización para poder cumplir con las obligaciones fiscales ya establecidas por el ente recaudador.

De igual forma, el siguiente proyecto de investigación tiene como objeto esencial el demostrar la forma en el que el planeamiento tributario se relaciona con las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019.

Dentro del siguiente proyecto de investigación existen los siguientes trabajos previos:

Burga y Esquen (2017), su investigación que fue nombrado el” *Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017*”. Dicho proyecto se elaboró con el propósito de optar la titulación de contador titulado de la Universidad Peruana Unión de Perú. La finalidad era establecer si existe vínculo entre el planeamiento tributario y el impuesto a la renta.

El proceso de investigación para el proyecto que se realizó fue el método científico (descriptivo – correlacional), el diseño que se implementó fue no experimental, la población del proyecto llegó a ser de 345 empresas dando como muestra a 182 entes y la técnica que se implementó fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, llegando a concluir que se debe adoptar un planeamiento tributario en cada periodo, para que así se obtenga una adecuada evaluación de la normativa vigente y poder aplicarlos en la gestión tributaria de la empresa.

Pachas (2016) expuso su investigación a la Universidad San Martín de Porres de Perú para optar el grado profesional de Contador Público titulado “El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014”. Tenía el objeto general de analizar el planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y su contribución en la rentabilidad de las empresas de transporte terrestre. El proceso de investigación que utilizó fue el método científico, el estudio fue de tipo descriptivo – correlacional, el diseño que se implementó fue no experimental, la población fue 108 personas dando el muestreo a 54 personas, la técnica fue la encuesta. Se llegó a concluir que la empresa no cumple con las obligaciones fiscales de forma puntual y adecuada. Se debería incorporar y adecuar un plan tributario que logre permitir cumplir de manera oportuna con sus obligaciones fiscales.

Campos (2017) presentó su investigación a la Universidad Peruana los Andes de Perú para obtener el grado profesional de Contador Público titulado “Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustible en el distrito de Huancavelica, 2016 - 2017”. El objeto era ver la manera en que el planeamiento tributario se vincula con la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica. El procedimiento de investigación que se implementó fue el método científico, el estudio era de tipo descriptivo-correlacional, el diseño que se implementó fue no experimental, la muestra se realizó a 32 personas, se tuvo como técnica la encuesta.



Según la encuesta que se realizó se llegó a la respuesta que el planeamiento tributario y la gestión empresarial no es sustentable para las empresas que se encuestó. Para esto la investigación se realizó con la finalidad de regularizar estas inconsistencias y llegar a cumplir con sus objetivos propuestos.

Burga (2015) presentó su investigación a la Universidad San Martín de Porres de Perú para optar el grado profesional de Contador Público titulado “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del comercio Gamarra, 2014”. El objeto principal fue establecer que si hay un predominio entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales. El procedimiento de investigación que se llegó a utilizar era el método científico de tipo descriptivo-correlacional, el diseño que se implementó fue no experimental. La población constó de 73 personas que dio como muestreo a 40 individuos, la encuesta es la técnica que se llegó a utilizar y el instrumento era el cuestionario. De acuerdo a lo expuesto se puede ver que existe una carencia de conciencia tributaria que no permite cumplir con sus obligaciones fiscales. Para cumplir con las obligaciones programadas es necesario que cada contribuyente conozca ampliamente los tributos que deberá pagar.

Huamán, M. y Montenegro, J. (2017) presentó su proyecto a la Universidad Señor de Sipán de Perú con el fin de optar el grado de bachiller en contabilidad titulado “planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes nuevo tiempo S.A.C., Jaén 2017”. Su objeto fue establecer el vínculo entre el planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes. El proceso de investigación fue básica, se utilizó el método científico de tipo descriptivo-correlacional, el diseño que se implementó fue no experimental. Su población tanto como la muestra se realizó a 9 personas, se tuvo como técnica la encuesta mientras que el instrumento a utilizar fue cuestionario. La investigación llegó a concluir que si existió un vínculo entre el planeamiento tributario y rentabilidad.

Dentro de este punto la entidad debería invertir en brindar capacitación a su capital humano, toda empresa necesita un planeamiento tributario, ya que esto le brindara un respiro empresarial.

Salazar (2017) mostro su investigación a la universidad Norbert Wiener, para obtener el grado profesional de contador público titulado “*Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del cercado de lima, 2017*”. Su objeto principal era el plantear un programa de cultura fiscal para que se cumplan las obligaciones fiscales. La investigación fue holística (cualitativo y cuantitativo), el diseño era no experimental y longitud transversal. La población y muestra fue de 30 individuos para lo cual la técnica que utilizaron fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. El estudio llego a concluir que la investigación es viable, ya que es posible el desarrollo de propuestas que conlleven al cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Debido a eso se recomienda implementar actividades que brinden al contribuyente de manera asertiva el poder cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales.

Ramos (2017) presentó su tesis a la Universidad Nacional del Altiplano–Puno, para optar el grado profesional de contador público titulado “*Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de San José de la Ciudad de Juliaca periodo 2016*”. Tuvo como objeto general era evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la investigación tuvo un método descriptivo - analítico, el diseño era no experimental; y la técnica que se implemento para la recolección de los datos fue la encuesta con análisis documentario y observación directa. Tuvo una población total de 2852 comerciantes y como muestra a 226. Al concluir la investigación se demostró que los comerciantes no estaban inscritos en Sunat y que no ven muy bien al ente recaudador, por ellos es recomendable brindarles charlas informáticas acerca de formalización y de cuán importante es su aporte para su ciudad.

Carrillo (2018) mostro su tesis a la Universidad Ricardo Palma, para lograr el grado profesional de magister en administración tributaria titulado *“Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clubes deportivos de futbol profesional de Lima en el año 2016”*.

El objeto principal de la investigación fue el de determinar como la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias se relacionan. La investigación que realizó era de método científico de tipo descriptivo-comparativo, el diseño del proyecto fue no experimental y de corte transversal, la población consto de 400 individuos dando como muestra a 254 personas, para la reunir la información se tomó como la técnica la encuesta y su instrumento fue el cuestionario. En relación a la hipótesis que se planteó sobre que la cultura tributaria se pudo observar que esta influye directamente con la obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias. El hecho que el deudor cumpla con las obligaciones fiscales permitirá llevar a la empresa con orden y disciplina, logrando así el no tener inconvenientes con el ente recaudador.

Vasquez (2016) expuso su tesis a la Universidad Nacional del Centro del Perú, para optar el grado profesional de bachiller en contabilidad titulado *“Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo”*. Su objeto general fue ver la forma en como el planeamiento tributario se vincula con las contingencias tributarias. La investigación es aplicada, de nivel descriptivo-comparativo. En la investigación se implementó como técnica la encuesta y el cuestionario con su instrumento. Su población consto de 44 empresas y su muestreo fue de 40. En la conclusión se llegó al resultado que planeamiento tributario influye positivamente con las contingencias tributarias.

Vargas (2017) expuso su tesis a la Universidad Técnica de Ambato - Ecuador, para optar el grado profesional de magister en administración tributaria titulado *“El costo de la transacción tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas, sector comercio de la provincia de Tungurahua”*. Su objetivo general fue el de determinar el propósito de los costos y en qué tiempo se cumple con las obligaciones fiscales o tributarias.

La investigación que se llegó a realizar fue de carácter básico su tipo de nivel era descriptivo-correlacional, el diseño que se implemento fue no experimental, la población está conformado por 169 personas y su muestra fue de 89, su técnica a utilizar fue la encuesta y como instrumento el cuestionario.

En conclusión, el costo de la transacción tributaria repercute en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las Mypes. Para esto es importante decir que el cumplir de manera constante y adecuada con las obligaciones fiscales brinda la capacidad de poder ver de qué manera organizarse tributariamente y no tener problemas a futuro con el ente recaudador.

La variable de estudio planeamiento tributario tiene las siguientes teorías relacionadas:

Villasmil (2017) p. 123, el planeamiento tributario permite al contribuyente ahorrar mediante las propias leyes tributarias, este sistema sirve para disminuir la carga fiscal que tiene una empresa por la actividad comercial que realice. Esto es una herramienta para ejecutar con las obligaciones fiscales, quiere decir que se tiene que cumplir con la normativa legal ya establecida por el ente recaudador.

Alva (2013) p. 2, hace mención que el planeamiento tributario es un instrumento tributario utilizado por la gerencia de una institución, para esto es fundamental el estudiar las opciones más adecuadas para optimizar la carga fiscal.

Avila y Silva (2016) p.11, hace mención que para un óptimo desempeño del planeamiento tributario es necesario estudiar los movimientos que tiene la empresa desde la parte financiera hasta la tributaria, y de esta manera tener un amplio conocimiento de la parte interna de la empresa con el fin de minimizar la carga fiscal.

En cuanto a Tolentino y Tolentino (2016) p. 21, menciona que la finalidad de la planificación es lograr cumplir o ejecutar metas planteadas por la compañía al inicio de cada periodo.

Mediante el planeamiento la organización podrá analizar, evaluar e investigar cuál es el punto medio para minimizar la carga fiscal sin incumplir con las obligaciones establecidas por el ente recaudador.

Optimización de la carga tributaria

Fond (2013) p.1, detalla que una organización ingresa en una etapa de “crisis”, los principales puntos a evaluar y analizar de qué manera se lograría optimizar la carga fiscal, recurriendo así a elaborar un planeamiento tributario con el apoyo de los expertos tributarios.

En necesario simplificar o minimizar la carga tributaria independiente de las deducciones y bonificaciones que permite la norma, y para esto se debe plantear una economía de opción.

- Normas tributarias

Es el conjunto de normas establecido por el ente recaudador para regular las actividades de los deudores tributarios mediante leyes y/o decretos supremos que tengan que ver con temas tributarios.

- Control tributario

Interpretando a Domingo (2016), “el control tributario viene a ser un grupo de acciones orientadas a revisar que las normas tributarias se efectúen y se puedan aplicar en una compañía durante el periodo económico o contable (p. 30)”.

- Contingencias

En coincidencia con Vasquez (2016), la contingencia es utilizada cuando existe el riesgo de que ocurran inconvenientes en la empresa debido a las reglas o normas que se encuentra afecto la empresa.

Además, esto constituye un riesgo inesperado en la actividad económica, ya que, no se sabrá en que momento sucederá o qué tipo de contingencia se presentará (p.42).

- Carga tributaria

Es el vínculo que tiene el deudor con el acreedor, siendo esto un punto donde se puede manifestar que dependiendo de los ingresos que posea el contribuyente se podrá medir los impuestos que deberá pagar.

- Asesores tributarios

Sunat (2018), menciona que los asesores tributarios brindan una clara interpretación distinta de las normas, pero para la Sunat la única interpretación real es la que ellos brindan, pero esto no es aceptable para el tribunal fiscal.

- Alternativas legales

Las alternativas legales son opciones que pueden elegir los contribuyentes, analizando así cuál de estos les producirá un menor costo impositivo.

Esto quiere decir que la alternativa legal brinda un espacio a escoger cual es la decisión más adecuada para la empresa sin incurrir en evasión tributaria.

Benéficos tributarios

Villanueva (2011) p. 15, hizo mención que los beneficios tributarios son normas que brinda el estado para la disminución total o parcial de la obligación fiscal. Por consiguiente, el punto clave de los beneficios fiscales es minimizar la base imponible de los tributos por pagar.

Situación tributaria

La situación actual tributaria son los movimientos mensuales de la empresa relacionado con las obligaciones que tiene que cumplir, ya que esto permitirá revisar los datos y realizar comparaciones.

Es saber en qué situación se encuentra la empresa y con esto poder realizar una evaluación completa y tener una figura más clara de la situación, y con ello poder emplear estrategias que permitan minimizar la carga tributaria. (Cabanillas, 2017, p.23).

- Revisión

Es la inspección y el análisis de las obligaciones fiscales, verificar cualquier error de pago u otros puntos que puedan llevar a un desequilibrio tributario en la empresa (p. 23).

- Evaluación

Desde el punto contable es necesario evaluar en complicidad con la gerencia de la organización para poder ver como se ha estado desarrollando la empresa durante todo el periodo trabajado (p. 23).

- Estrategias

Dentro de una empresa es importante saber cuándo y cómo utilizar las estrategias que ya se tiene establecidas, ante cualquier suceso inesperado esto brinda un apoyo o respaldo brinda seguridad y confianza a los dueños.

La variable de estudio obligaciones fiscales tiene las siguientes teorías relacionadas:

La obligación fiscal es un vínculo entre los contribuyentes y el estado, que tiene como punto principal el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Código Tributario (2017), dentro de su artículo 1° hizo mención que la obligación fiscal es el vínculo o relación legal que tiene el acreedor y deudor tributario, teniendo como fin ejecutar la prestación tributaria, dándose de manera exigible coactivamente.

Huamán y Montenegro (2017) p.10, mencionan que la obligación fiscal es la conducta que tiene el contribuyente hacia sus responsabilidades tributarias.

Soto (2018) p.196, menciona que como parte de los sistemas tributarios se encuentran los contribuyentes; si los individuos no cumplen a tiempo con las obligaciones fiscales que tienen establecidas marca un retroceso en las actividades ya programadas por el ente recaudador.

Masbernat (2017) p.232, menciona que el tributo es exigible por parte del estado para poder cumplir con actividades ya establecidas. Estas funciones programas son parte de la razón de ser del estado.

Deudor tributario

Los deudores tributarios vendrían a ser los contribuyentes, personas u organizaciones obligadas a cumplir con las obligaciones fiscales. (Arancibia y Arancibia, 2017, p.80).

- Comprobantes de pago

Sunat (2018), menciona que los comprobantes de pago acreditan la realización de la actividad económica, ya que esta brinda conocimiento acerca de la entrega de bienes y/o del servicio brindado, para considerarlo efectivamente el comprobante deberá estar de acuerdo a las normas del Reglamento”.

- Libros y registros contables

Arroyo (2015), cita que los registros y libros contables son una evidencia del control tributario de la empresa, que brindan información histórica y actual de la organización que ayuda para descubrir si está ocurriendo algo ilícito dentro de la empresa, permitiendo así poder analizar su origen y su finalidad (p. 19).

Sunat (2018) nos informa que en la actualidad se utilizan sistemas de libros y registros virtuales vinculados a temas tributarios, esto quiere decir que los contribuyentes generan sus libros y registros electrónicos mediante el PLE.

- Prestación tributaria

Es el deber del sujeto pasivo al sujeto activo con la finalidad de cumplir con las declaraciones fiscales y por ende la realización del pago de impuestos (Rojas, 2017, p. 44).

- Cumplimiento de las declaraciones tributarias

Esto se genera cuando se realiza la presentación de la liquidación de impuestos, dando inicio así a la prestación tributaria e informando al ente recaudador que se está cumpliendo con el pago de los impuestos.

La declaración puede responder simplemente al cumplimiento por parte del contribuyente de las obligaciones fiscales a las cuales se encuentra afecto.

- Pagos a cuenta

Los pagos a cuenta hacen referencia a pagos anticipados que procederá a realizar el contribuyente a la administración tributaria, por un tributo que se liquidará posteriormente.

- Fraccionamiento

Según Sunat (2018), el fraccionamiento es una facilidad que brinda la Sunat para poder cumplir con la cancelación de la deuda fiscal en cuotas de hasta setenta y dos (72) meses dependiendo del monto del adeudo que se tenga pendiente.

- Pago de impuestos

Los pagos de impuestos es un punto importante para la sostenibilidad de los gastos públicos. Los impuestos están presentes en varias actividades cotidianas, ya sea directa o indirectamente. La presentación y el pago de los impuestos es realizadas de acuerdo a las fechas programadas por Sunat.

Para el trabajo de investigación se tendrá problema general y específicos:

PG: ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?

PE1: ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?

PE2: ¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?

Para el presente proyecto de investigaciones se tendrá justificación práctica, teórica y metodológica:

La justificación práctica mostrará la relación o vínculo que existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales. Santa Cruz (2015) hace mención que “un proyecto de investigación con justificación práctica es cuando apoya a revisar y resolver un problema proponiéndose métodos o estrategias que al emplear permitirán resolver los inconvenientes”.

Santa Cruz (2015) nos menciona que una justificación teórica describe que la intención del proyecto es para originar un foro de conocimiento, cotejar una teoría y/o evidenciar resultados.

El presente proyecto de tesis se expone con el único propósito de proporcionar conocimiento referente a cada variable estudiada, que permitirán en un futuro ser una fuente de conocimientos previos.

Santa Cruz (2015) dice que la una justificación metodológica se da cuanto de proyecta realizar una nueva estrategia para poder originar conocimientos válidos y confiables, esto se propone buscar técnicas para generar conocimientos.

Esta investigación de será de método cualitativo, de diseño no experimental, el tipo de estudio descriptivo-correlacional llegando así a utilizar de técnica la encuesta y como instrumento de el cuestionario ambos para la recaudación de datos.

Para el proyecto de investigación se tendrá hipótesis general y específicos:

HE: Existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

HE1: Existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

HE2: Existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

Para el trabajo de investigación se tendrá objetivo general y específicos:

Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

OE1: Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

OE2: Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

2.1.1. Enfoque.

El presente proyecto de investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque se ejecuta la prueba de hipótesis que será medida a base de datos estadísticos. Las investigaciones cuantitativas informan con objetividad y con claridad acerca de lo que sucede alrededor de la problemática.

Hernández y Mendoza (2018) mencionan que un proyecto que tenga enfoque cuantitativo brinda detalles de los cambios que ocurren en un grupo de estudio según el nivel de importancia, logrando organizar y comprobar las suposiciones planteadas. (p. 5).

2.1.2. Tipo.

El proyecto de investigación es de tipo aplicada, tiene como finalidad formular nuevas teorías o modificar las existentes. Borda (2013) menciona “que la investigación es aplicada, porque tiene como fin solucionar un problema, que este sucediendo en la empresa (p. 202)”.

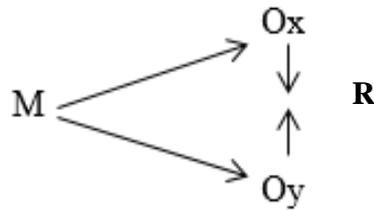
2.1.3. Nivel.

La investigación es de nivel correlacional, que mide el grado de vinculación de las variables de estudio planeamiento tributario y las obligaciones fiscales. Bernal (2013) p. 4, menciona que “su fin es medir el vínculo que existe entre dos o más variables, la variable de estudio repercute de manera directa o inversa para el proyecto de investigación”.

Para Cid, Méndez y Sandoval (2015) mencionaron que “una investigación descriptiva indaga las propiedades de cada variable a analizar, y al mismo tiempo al grupo de personas que van afectar para la investigación (34)”.

En este proyecto de investigación se aplica la metodología a nivel correlacional, y esto lleva a realizar el proceso de reunir conceptos midiendo y verificando su relación o vínculo de entre las variables.

Diagrama de investigación:



Dónde:

M: Muestra en la que se realiza el estudio.

Ox: observación realizada a la variable.

Oy: observación realizada a la variable.

R: relación entre Ox y Oy.

2.1.4. Diseño.

El proyecto de Tesis en mención es de diseño no experimental, porque no se manipulará las variables que están siendo estudiadas. Hernández, Fernández y Baptista (2014) p. 152, menciona “que un proyecto viene a ser de diseño no experimental debido a que se estudia los puntos en cuestión en su contexto original. También una de las finalidades es explicar y analizar su incidencia e interrelación en un determinado tiempo (p. 154)”.

2.1.5. Corte.

El proyecto de investigación es de corte transversal debido a que se colectan y analizan datos de muchos sujetos al mismo tiempo, o sin tener en cuenta las diferencias en el tiempo (Ñaupas, Mejías, Novoa y Villagómez, 2014, p.343).

2.2. Variables, operacionalización

Variables

Las variables en estudio tienen propiedad, debido a que se puede cuantificar y examinar. Hernández, Fernández y Baptista (2014), dan referencia que “las variables de estudio adquieren importancia para los proyectos cuando estos se vinculan con una o más variables, [...] formando así parte de una hipótesis (p. 105)”. Las variables cuantitativas pueden ser medidas numéricamente, ya que sus valores indicaran la valides de las variables (p.24).

2.2.1. Cuadro de Operacionalización

Tabla 1: Operacionalización de variables

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	
El planeamiento tributario se relaciona con las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de San Santiago de Surco, año 2019.	Planeamiento tributario	Planeamiento tributario "Es el estudio de la situación actual tributaria y operaciones que realiza el contribuyente, tendientes a determinar los efectos fiscales y financieros que producen dichas transacciones, con el objeto de optar por las modalidades legales y regímenes tributarios que permitan la optimización de la carga tributaria (Cabanillas, 2017,p.21)".	Es el análisis de los comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal Es una herramienta empresarial que brinda facilidad para la gestión de la empresa y tiene que ver con las decisiones que se toman en el presente o futuro.	Optimización de la Carga Tributaria	Normas tributarias	1-3	Nunca = 1 Casi nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	
					Control tributario	4		
					Contingencias	5		
					Carga tributaria	6		
					Asesoramiento tributario	7		
					Alternativas legales	8		
	Obligaciones fiscales	Obligaciones fiscales "Es el derecho público vínculo entre el acreedor y deudor tributario, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente (Arancibia y Arancibia, 2017, p.67)".	El primer elemento que interviene en una relación tributaria es el sujeto. El sujeto es de dos clases, o mejor dicho, en toda relación tributaria intervienen dos sujetos: un sujeto activo y un sujeto pasivo.	Situación actual Tributaria	Evaluación	9-10		
					Revisión	11-12		
					Estrategias	13-14		
					Informes	15-16		
					Deudor Tributario	Comprobantes de pago		17-20
						Libros y registros contables		21-24
Prestación Tributaria	Cumplir con las declaraciones	25-27						
	Pagos a cuenta	28						
	Fraccionamiento	29						
Pago de impuestos	30-32							

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población.

La población de la investigación está conformada por organizaciones de servicio de telecomunicaciones del Distrito de Santiago de Surco año 2019. La población a estudiar será de 15 empresas de telecomunicaciones. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) “la población viene a ser el conjunto o grupo de todos los casos que concuerdan con una serie de coincidencias o especificaciones (p. 174)”.

Censo

Para este proyecto de investigación la encuesta que fue empleada fue de tipo censal, ya que el conjunto de individuos forma una población estadística. Elizondo (2002), menciona que “el censo es la aplicación de la población que se encuentra descrita en la de investigación (p. 9)”.

2.3.2. Muestra.

El proyecto de investigación tiene como población a 15 empresas y se contara con una muestra de 30 individuos encuestados(as), son individuos del área contable y administrativa. Para Mejía, Ñaupas, Novoa, & Villagomez (2013), “la muestra es la representación de un grupo mayoritario” (p.246).

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas de recolección de datos.

Para el proyecto se utilizó la escala de Likert para poder cuantificar los resultados obtenidos de las encuestas realizadas. Hernández y Mendoza (2018), menciona que “la escala de Likert es un conjunto de ítems que muestran el juicio de las personas que están siendo encuestadas, que se representan en cinco puntos o escalas (p. 238)”.

La medición para mi proyecto de investigación (encuesta) según la escala de Likert es la siguiente:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Cada variable de estudio consta de 16 ítems, que dan un total de 32 ítems.

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos.

Gómez (2016) afirma que “el instrumento es el cuestionario que viene a ser la agrupación de preguntas o interrogantes respecto a las variables a estudiar. Esto dependerá del enfoque que se haya aplicado a la investigación, estas preguntas se podrán usar en una encuesta, una entrevista, u otro instrumento de que nos permita recolectar datos (p.121)”.

2.4.3. Validez.

La validez es el valor que se le brinda al instrumento de cálculo, que mide o cuantifica realmente las variables en estudio” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p. 262).

El trabajo se sometido a una evaluación de validez para cada variable, que fue realizado por 3 especialistas concedores de las variables en estudio, con el fin de poder obtener un resultado óptimo se deberá utilizar un instrumento apropiado para la recolección de los datos.

Tabla 2

Juicio de expertos

Especialista	DNI	Especialidad del validador
Campos Huamán, Nancy	08113034	Auditoría Integral – Tributario
Gonzales Matos, Marcelo Dante	08711426	Tributario
Aguilar Culquicondor, Juan Carlos	09567956	Auditoria – Contabilidad – Tributario

2.4.4. Confiabilidad.

La evaluación del instrumento de confiabilidad, se procederá a ejecutar la prueba estadística Alpha de Cronbach mediante un sistema estadístico que es el SPSS, con esto se medirá si el instrumento en cuestión es confiable para la investigación. Para Hernández y Mendoza (2018), “la confiabilidad del instrumento (encuesta) rige a partir del grado de aplicación repetida al mismo grupo de interés (p. 200)”.

Tabla 3

Rangos de Fiabilidad

Criterio	Rango
No es confiable	-1 a 0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.50 a 0.75
Fuerte confiabilidad	0.76 a 0.89
Alta confiabilidad	0.90 a 1

Fuente: Hernández *et al.* (2018). *Metodología de la investigación*.

Después de realizar el proceso y análisis de los datos, los resultados que se obtuvieron del programa sobre la confiabilidad de proyecto, son:

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad

Cuestionarios	Alfa de Cronbach	N de elementos
General	,888	32
Variable 1: Planeamiento Tributario	,746	16
Variable 2: Obligaciones Fiscales	,846	16

Interpretación:

La tabla 4 detalla el coeficiente hallado de los 32 ítems de la variable planeamiento tributario y obligaciones fiscales 0,888 considerado de fuerte confiabilidad según la tabla 3. La tabla 4 detalla el coeficiente hallado de los 16 ítems de la variable planeamiento tributario 0,746 considerado de fuerte confiabilidad en base a la tabla 3. La tabla 4 muestra el coeficiente hallado de los 16 ítems de la variable obligaciones fiscales 0,846 considerado de fuerte confiabilidad en base a la tabla 3.

2.5. Métodos de análisis de datos.

En el presente proyecto se utilizó el programa estadístico SPSS (software), que mostro el grado de confiabilidad, después se elaboró las tablas de frecuencia, tablas cruzadas y prueba de hipótesis donde se medirá las variables en estudio. Respecto a los reportes presentados como gráficos y cuadros, se formularán evaluaciones objetivas.

2.6. Aspectos éticos.

La investigación realizada no dio lugar a que alguien saliera afectado. Para los antecedentes y el marco teórico (temas relacionados), cada información recolectada fue debidamente cita por las normas APA respetando así la propiedad intelectual.

III.RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

3.1.1. Tabla de frecuencia agrupada

Tabla 5

Planeamiento tributario (Agrupada)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Moderado	30	100,0	100,0	100,0

Interpretación:

La muestra de los resultados sobre a la variable 1 planeamiento tributario, con un 30 para la alternativa moderada.

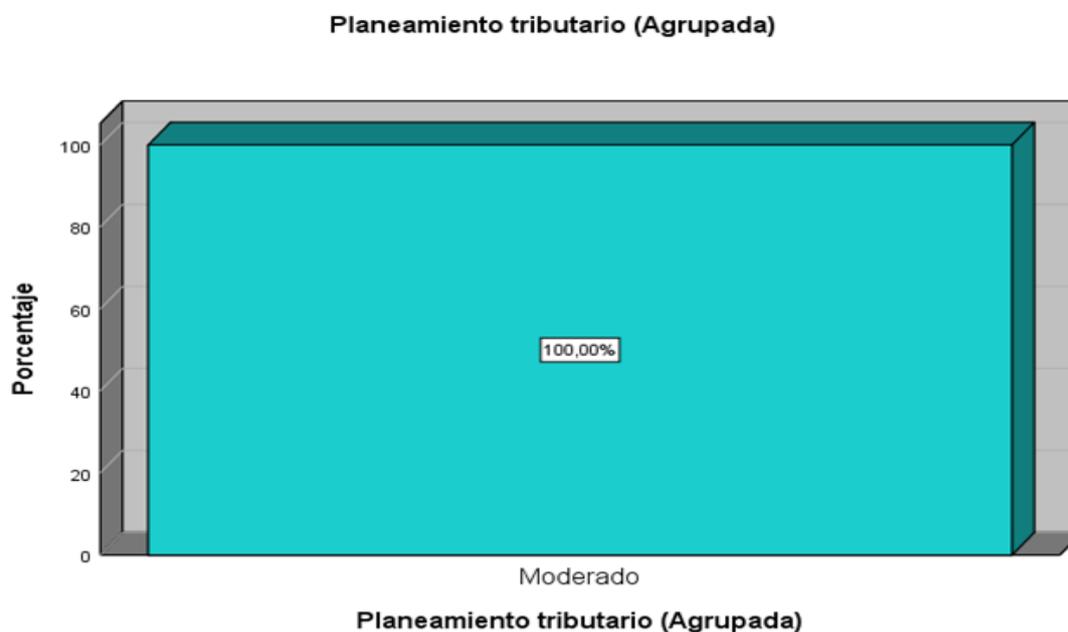


Gráfico 1 : *Planeamiento tributario (agrupada)*

Interpretación:

Sobre los 30 individuos encuestados, el 100% indicaron que poseen un planeamiento tributario moderado.

Tabla 6

Optimización de la carga tributaria (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Moderado	27	90,0	90,0	90,0
Válido	Eficiente	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

La muestra de los resultados de la dimensión la optimización de la carga tributaria de la variable 1 planeamiento tributario, con un 27 encuestados como moderado y 3 eficiente como alternativas.

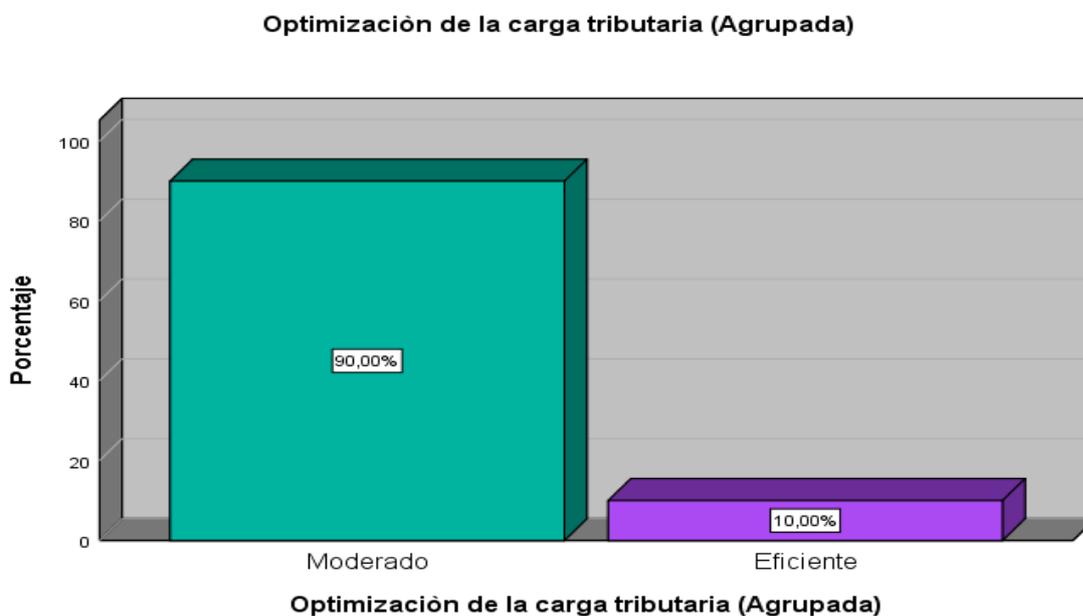


Gráfico 2: Optimización de la carga tributario (agrupada)

Interpretación:

Se observa de un total de 30 individuos encuestadas, el 10% fue eficiente y 90% moderado con respecto a la optimización de la carga tributaria.

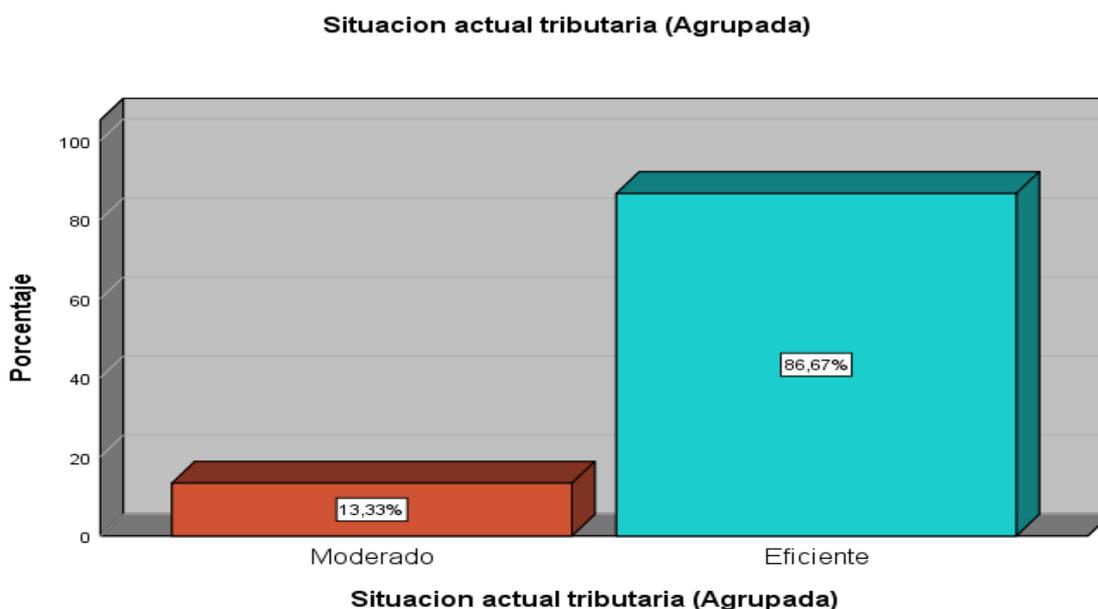
Tabla 7

Situación actual tributaria (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	4	13,3	13,3	13,3
	Eficiente	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 7 detalla los productos sobre la dimensión situación actual tributaria de la variable 1 planeamiento tributario, con un 26 eficiente y 4 moderado como alternativas.


Gráfico 3: Situación actual tributaria (agrupada)
Interpretación:

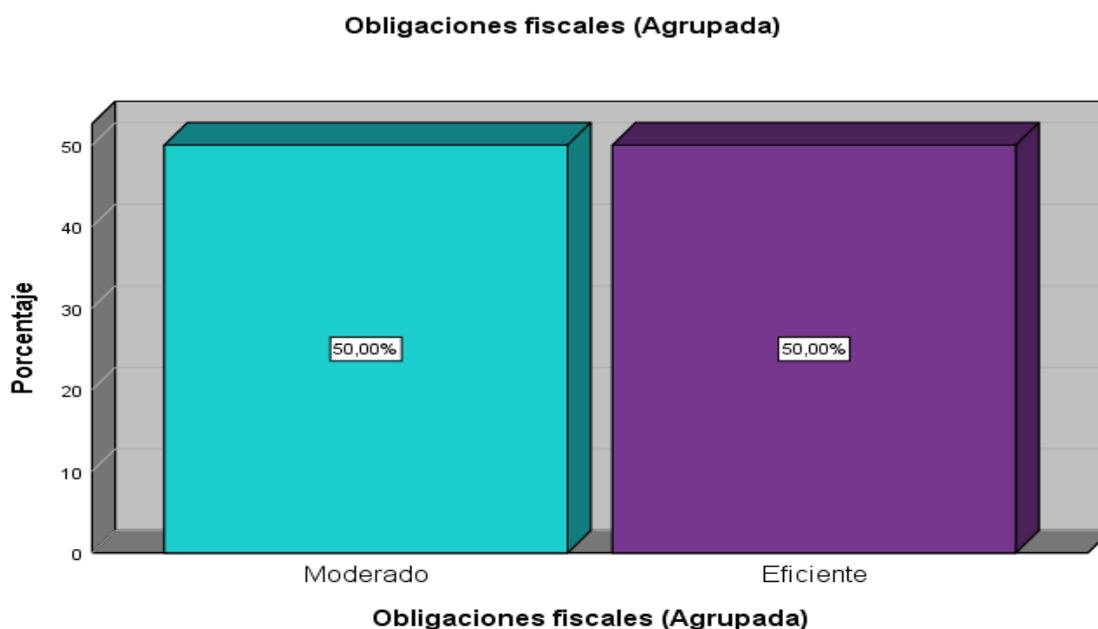
Se observa de un total de 30 individuos encuestados, el 86.67% fue eficiente y 13.33% moderado con respecto a la situación actual tributaria.

Tabla 8
Obligaciones fiscales (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	15	50,0	50,0	50,0
	Eficiente	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

La tabla 8 detalla los productos sobre la variable 2 obligaciones fiscales, con un 15 eficiente y 15 moderado como alternativas.


Gráfico 4: Obligación fiscal (agrupada)
Interpretación:

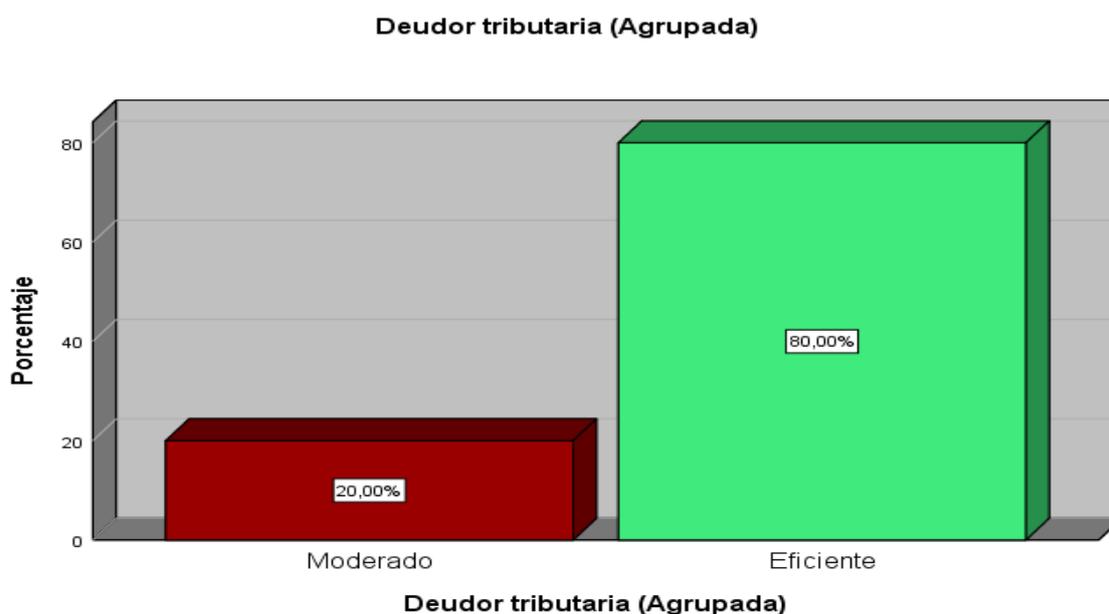
Se observa de un total de 30 individuos encuestados, el 50% fue eficiente y 50% moderado con respecto a las obligaciones fiscales.

Tabla 9
Deudor tributario (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	6	20,0	20,0	20,0
	Eficiente	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

La muestra de los resultados sobre la dimensión deudor tributario de la variable 2 obligaciones fiscales, con un 24 eficiente y 6 moderado como alternativas.


Gráfico 5: Deudor tributario (agrupada)
Interpretación:

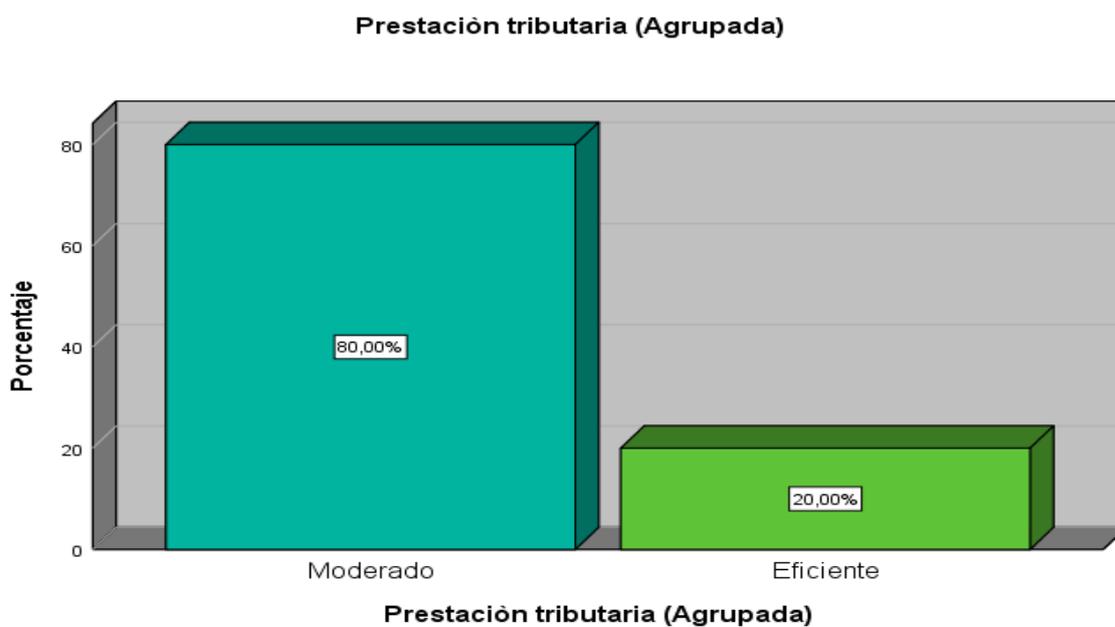
Se observa de un total de 30 individuos encuestados, el 80% fue eficiente y 20% moderado con respecto al deudor tributario.

Tabla 10
Prestación tributaria (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	24	80,0	80,0	80,0
	Eficiente	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

La muestra de los resultados sobre la dimensión prestación tributaria de la variable 2 obligaciones fiscales, con un 24 moderado y 6 eficiente como alternativas.


Gráfico 6: prestación tributaria (agrupada)
Interpretación:

Se observa de un total de 30 individuos encuestados, el 80% fue moderado y 20% eficiente con respecto al deudor tributario.

3.1.2. Tablas cruzadas

Tabla 11

Tabla cruzada Planeamiento tributario (Agrupada)*Obligaciones fiscales (Agrupada)

		Obligaciones fiscales (Agrupada)			
		Moderado	Eficiente	Total	
Planeamiento tributario (Agrupada)	Moderado	Recuento	15	15	30
		% dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	50,0%	50,0%	100,0%
		% dentro de Obligaciones fiscales (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	50,0%	50,0%	100,0%
		Total	Recuento	15	15
		% dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	50,0%	50,0%	100,0%
		% dentro de Obligaciones fiscales (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	50,0%	50,0%	100,0%



Gráfico 7: planeamiento tributario y obligaciones tributarios

Interpretación:

Del total de 15 empresas de telecomunicaciones, el 50% tienen un moderado planeamiento tributario, así como una obligación fiscal del 50% eficiente.

Tabla 12

*Tabla cruzada Planeamiento tributario (Agrupada)*Deudor tributaria (Agrupada)*

		Deudor tributaria (Agrupada)		
		Moderado	Eficiente	Total
Planeamiento tributario (Agrupada)	Recuento	6	24	30
	Moderado % dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	20,0%	80,0%	100,0%
	% dentro de Deudor tributaria (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	20,0%	80,0%	100,0%
Total	Recuento	6	24	30
	% dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	20,0%	80,0%	100,0%
	% dentro de Deudor tributaria (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	20,0%	80,0%	100,0%

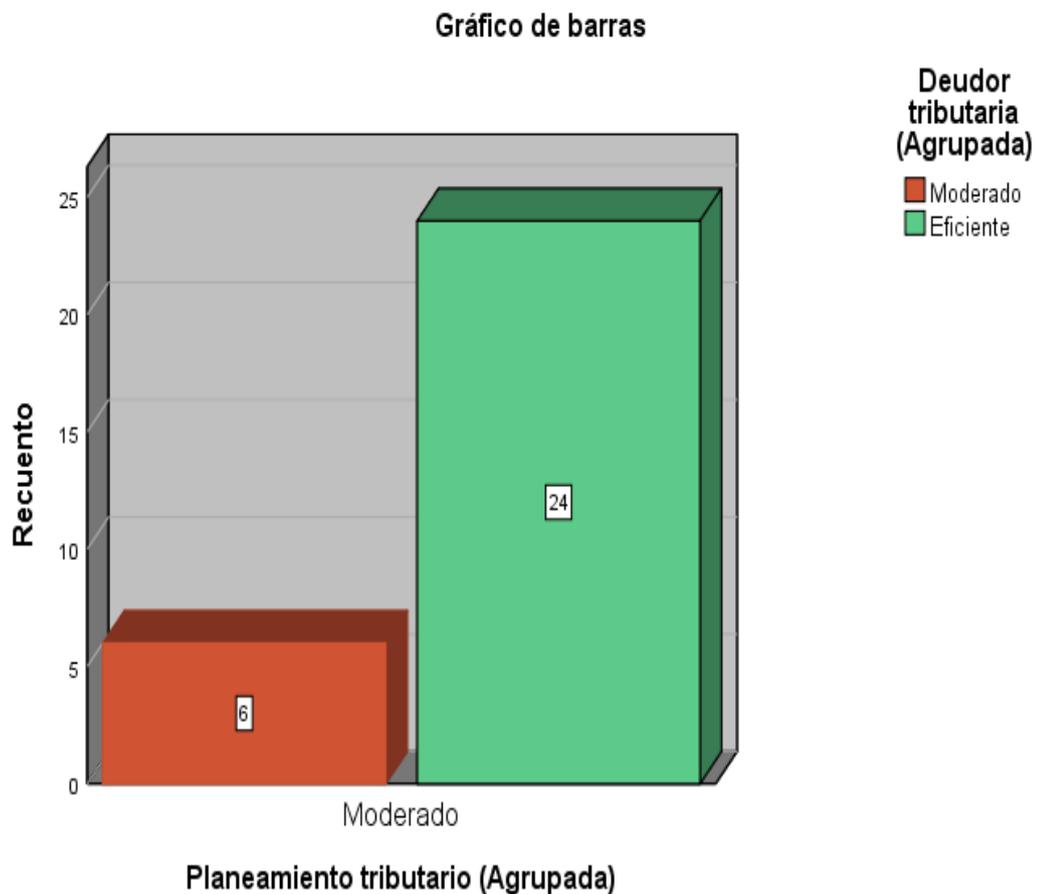


Gráfico 8: planeamiento tributario y deudor tributario

Interpretación:

Del total de 15 empresas de telecomunicaciones, el 20% tiene un moderado planeamiento tributario y deudor tributario, y el 80% tiene un eficiente planeamiento tributario y deudor tributario.

Tabla 13
*Tabla cruzada Planeamiento tributario (Agrupada)*Prestación tributaria (Agrupada)*

		Prestación tributaria (Agrupada)		
		Moderado	Eficiente	Total
Planeamiento tributario (Agrupada)	Recuento	24	6	30
	% dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	80,0%	20,0%	100,0%
	% dentro de Prestación tributaria (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	80,0%	20,0%	100,0%
Total	Recuento	24	6	30
	% dentro de Planeamiento tributario (Agrupada)	80,0%	20,0%	100,0%
	% dentro de Prestación tributaria (Agrupada)	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	80,0%	20,0%	100,0%

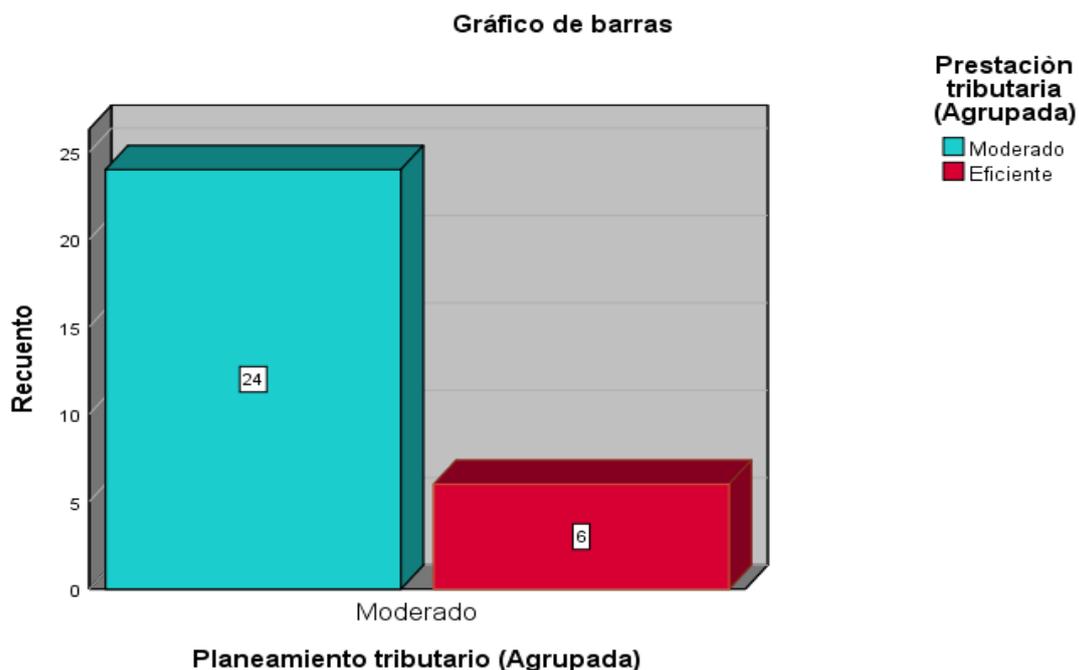


Gráfico9: planeamiento tributario y prestación tributaria

Interpretación:

Del total de 15 empresas de telecomunicaciones, el 80% tiene un moderado planeamiento tributario y prestación tributaria, y el 20% tiene un eficiente planeamiento tributario y prestación tributaria.

3.2. Prueba de hipótesis

Tabla 14

Rangos de correlación Rho de Spearman

Criterio	Valor
Correlación grande, perfecta y positiva	$R = 1$
Correlación muy alta	$0,90 \leq r < 1$
Correlación Alta	$0,70 \leq r < 0,90$
Correlación Moderada	$0,40 \leq r < 0,70$
Correlación muy Baja	$0,20 \leq r < 0,40$
Correlación Nula	$r = 0,00$
Correlación grande, perfecta y negativa	$r = -1,00$

3.2.1. Hipótesis general

H0: No existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

H1: Existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

Tabla 15

Correlaciones

			Planeamiento tributario	Obligaciones fiscales
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,720**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Obligaciones fiscales	Coefficiente de correlación	,720**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 15, se puede diferenciar un p-valor (Sig.) obtenido de 0,000 dando este resultante menor a 0,05. Por consiguiente se procede a deducir que se rechaza la hipótesis nula aprobando así la hipótesis alterna donde se menciona que existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019. El coeficiente logrado de Rho Spearman dio como resultado 0,720; por lo que se determina que si existe una correlación alta y directa, según la tabla 14.

3.2.2. Hipótesis específica 1

HE0: No existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

HE1: Existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

Tabla 16

Correlaciones

			Planeamiento tributario	Deudor tributaria
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,622**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Deudor tributaria	Coefficiente de correlación	,622**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 16, se puede diferenciar un p-valor (Sig.) obtenido de 0,000 dando este resultante menor a 0,05. Por consiguiente se procede a deducir que se rechaza la hipótesis nula aprobando así la hipótesis alterna donde se menciona que si existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019. El coeficiente logrado de Rho Spearman dio como resultado 0,622; por lo que se determina que existe una correlación moderada y directa, según la tabla 14.

3.2.3. Hipótesis específica 2

HE0: No existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

HE2: Existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

Tabla 17

Correlaciones

			Planeamiento tributario	Prestación tributaria
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,545**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	30	30
	Prestación tributaria	Coefficiente de correlación	,545**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 17, se puede diferenciar un p-valor (Sig.) obtenido de 0,002 siendo este resultante menor a 0,05. Por consiguiente se procede a deducir que se rechaza la hipótesis nula aprobando así la hipótesis alterna donde se menciona que existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019. El coeficiente logrado de Rho Spearman dio como resultado 0,545; por lo que se determina que existe una correlación moderada y directa, según la tabla 14.

IV. DISCUSION

Después de transformar los datos se obtuvieron los siguientes resultados, para lo cual se realizará las discusiones pertinentes:

El proyecto preliminar mostrado por Burga y Esquen (2017), nombrado el Planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017. Concluyo como el planeamiento tributario es muy importante en cada periodo, para que así se obtenga una adecuada evaluación de la normativa vigente y poder aplicarlos en la gestión tributaria de la empresa, tal como se observa en la tabla 15 si hay un vínculo entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales dentro corporativos de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019. Estos resultados fueron obtenidos median la hipótesis de Rho de Spearman = 720, y un P-valor = 0.000, mostrando vinculación alta y directa.

La investigación preliminar mostrado por Burga (2015) nombrado la “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014”, del cual su motivo fue precisar la incidencia de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en el establecimiento de gamarra, concluyo que las obligaciones tributarias y el planeamiento tributario se vinculan según los resultados expuestos en la siguiente investigaciones en la tabla 15, si existe un vínculo entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019. Estos resultados fueron logrados mediante la hipótesis de Rho de Spearman = 720, y un P-valor = 0.000, mostrando vinculación alta y directa.

La tesis preliminar mostrada por Vasquez (2016) titulado el “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo”, del cual su objetivo fue establecer de qué manera el planeamiento tributario se relación para prevenir las contingencias tributarias.

Según los resultados que se obtuvieron se concluyó que el planeamiento tributario respalda positivamente con las contingencias tributarias. Así como a mayor planeamiento tributario mejora en las obligaciones fiscales, con los resultados expuestos de la investigación en la tabla 15, detalla que existe vínculo entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las corporaciones de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019. Estos resultados fueron obtenidos mediante la hipótesis de Rho de Spearman = 720, y un P-valor = 0.000, mostrando un vínculo alto y directo.

El proyecto preliminar expuesto por Campos (2017) nombrado el “planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustible en el distrito de Huancavelica, 2018 - 2017”, concluyo que el planeamiento tributario se vincula con la optimización de la carga tributaria, con los resultados expuestos de la investigación en la tabla nro. 15, detalla que existe vínculo entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019. Los resultados se obtuvieron mediante la hipótesis de Rho de Spearman = 720, y un P-valor = 0.000, mostrando un vínculo alto y directo.

El proyecto previo mostrado por Salazar (2017) titulado: “Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del cercado de lima, 2017”. Se concluyó que el planeamiento se vincula con el deudor tributario según los resultados mostrados en la tabla número 16, si existe conexión una entre la variable de estudio planeamiento tributario y el deudor tributario en las organizaciones de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019. Los resultados se obtuvieron mediante la hipótesis de Rho de Spearman = 545, y aun P-valor = 0.002, mostrando vinculación alta y directa.

V. CONCLUSIÓN

Después de procesar y validar la información, dieron como resultados las siguientes conclusiones del proyecto de investigación:

En conclusión, el vínculo entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en los entes de telecomunicaciones en Santiago de Surco, 2019, es ($r= 0,720$) siendo analizada y verificada como correlacional alta por ser directa, esto demuestra que si la variable 1 se incrementa va a suceder lo mismo, de igual manera esto aplica si desciende la variable.

Asimismo al obtener una correlación significativa y muy alta dando como valor del nivel de significancia de 0,000 y tiene un coeficiente de Rho de Spearman según la tabla N° 15 es igual a 0,720 demostrando así que la hipótesis general del proyecto es apropiadamente aprobada, debido a que se vincula el planeamiento tributario con las obligaciones fiscales de las empresas de telecomunicaciones, Santiago de Surco, año 2019, con esto se comprueba que si las compañías tienen un buen planeamiento tributario podrán plasmar correctamente sus las obligaciones fiscales.

Se estableció la conexión entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las organizaciones de telecomunicaciones, en el distrito de Santiago de Surco, 2019, es ($r=0,622$) siendo analizada y verificada como positiva moderada por ser directa, esto demuestra que ya sea que se incremente o disminuye esto le sucederá a ambas variables, debido a que las dos variables poseen una correlación positiva regular, de igual forma el valor de significancia es de 0,000 y un coeficiente de Rho de Spearman en la tabla N° 16 es igual a 0,622, esto permite verificar la hipótesis específica nro. 1, que hay un conexión entre planeamiento tributario y el deudor tributario; puesto que al no saber cuáles son los tributos a los que se encuentra afecto no podría cumplir ante el ente recaudador sin incurrir en irregularidades, para este caso se utiliza el planeamiento tributario.

Se determinó la conexión entre el planeamiento tributario y la prestación fiscal en las organizaciones de telecomunicaciones. Teniendo como Rho 2019 es ($r=0,545$) siendo analizada y verificada como positiva por ser directa, esto demuestra que ya sea que se incremente o disminuye esto le sucederá a ambas variables, debido a que las dos variables poseen una correlación positiva alta, de igual forma el valor de significancia que se obtuvo es de 0,000 y un coeficiente de Rho de Spearman en la tabla N° 17 igual 0,545, lo que verifica la hipótesis específica nro. 2, para esto se hace mención la relación que el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las organizaciones de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019; en efecto una correcto planeamiento tributario permitirá a la empresa cumplir con la prestación tributaria de un manera adecuada y concisa.

VI. RECOMENDACIONES

Considerando los resultados del siguiente estudio se presenta las recomendaciones pertinentes para que sean aplicadas asertivamente:

Se propone que todas compañías de telecomunicaciones del distrito de Santiago de Surco tienen que implementar un adecuado planeamiento tributario porque esto les facilitara llevar de manera eficiente el control de sus actividades y operaciones, para que así la empresa pueda ver de qué manera minimizar su carga tributaria sin incurrir en irregularidades tributarias.

Si bien es cierto que las empresas como deudores tributarios tienen la obligación de cumplir con sus impuestos, pero en la realidad no siempre sucede esta figura, es por eso que es importante que las empresas como deudores tributarios planteen un planeamiento tributario para cumplir con sus obligaciones de manera adecuada y que no se sienta como una obligación sino como un deber que se debe hacer por el beneficio del país.

Se recomienda que las empresas cumplan de manera adecuada con la prestación tributaria para que no existan problemas tributarios (acreedor – deudor). La empresa ya ha tenido problemas con la Sunat en anteriores ocasiones; debido a esto es importante revisar estos casos y en conjunto con el planeamiento tributario, ver los movimientos contables y tributarios para ver donde está ocurriendo el problema dentro de la empresa.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M (setiembre-2013). Planeamiento Tributario. Revista Actualidad Empresarial (286). Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNL MYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf
- Arancibia, M. y Arancibia, M. (2017). Manual del código tributario y de la ley penal tributaria. (1.a ed.). Perú: Breña / Instituto Pacífico2.
- Arroyo, J. (enero-junio, 2015) Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales/Accounting research techniques of fraud and money laundering/Techniques de la recherche comptables de la fraude et du blanchiment de capitaux/Técnicas contábeis para a investigação da fraude e do branqueamento de capitais. Contaduria Universidad De Antioquia (66). Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1781341838/fulltextPDF/1717630106074D3 FPQ/2?accountid=374083>
- Avila, G. y Silva, R. (2016). Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C, distrito de Trujillo, año 2016 (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/RE_CONT_GISELA.AVILA_ROGER.SILVA_IMPLEMENTACION.DEL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.COMO.HERRAMIENTA.PARA.PREVENIR_DATOS.PDF
- Bernal, E. (2014). BIOESTADISTICA BÁSICA PARA INVESTIGADORES CON SPSS. (1.ª ed.). España: Bubok publishing S.L. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=4ZIpAAQBAJ&pg=PP5&dq=spss+que+es&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8lqSSifHeAhXsqFkKHVh7D08Q6AEILDA B#v=onepage&q=spss%20que%20es&f=false>
- Burga, H. y Esquen, G. (2017). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas ferreteras de la ciudad de Moyobamba, año 2017 (Tesis para obtener el Título profesional de Contador Público). Recuperado de http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/970/Hayde%20C3%A9_tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Burga, M (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014 (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Cabanillas, K (2017). Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas de servicios empresariales en Cercado de Lima, año 2017 (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15346/Cabanillas_AKR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Campos, G (2017). Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustible en el distrito de Huancavelica, 2016 - 2017 (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037_43977802_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrillo, C. (2018). Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de fútbol profesional de Lima en el año 2016 (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1666/TESES%20FINAL%20SR%20CARRILLO%2021-04-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cid, A., Méndez, R. y Sandoval, F. (2015). Investigación fundamentos y metodología. (3 era. Ed.). Perú: Pearson educación.
- Código tributario (2017), Libro I. La Obligación Tributaria. Título I: Disposiciones Generales. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>
- Domingo, C. (2016). Control interno tributario, laboral y contable para la efectividad de la empresa Sani Obras Ingenieros SAC. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-tributario-laboral-contable-la-efectividad-una-empresa/>

- Elizondo, A. (2002). *Metodología de la investigación contable* (3 ed.). México: Thomson.
- Font, J (enero-2013). La optimización de la carga tributaria en una situación de crisis. *Revista Estrategia Económica & Empresarial* (1301). Recuperado de <http://www.font-asesores-fiscales.com/Files/file/exp1301.pdf>
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.a ed.). Mexico: Mcgraw-hill / Interamericana Editores.
- Hernández, R., Zapata, N. y Mendoza, C. (2013). *Metodología de la investigación para el bachillerato*. (1.a ed.). Mexico: Mcgraw-hill / Interamericana Editores.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education.
- Huamán, M. y Montenegro, J. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes nuevo tiempo S.A.C., Jaén 2017* (Tesis para optar el para obtener el grado académico de bachiller en contabilidad). Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1615/TESIS%20%284%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Masbernat, P. (diciembre, 2017). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. *Revista Dikaion*, (26). Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=eb5670dd-5742-49ef-9524-46d41f9e0dea%40sessionmgr4006>
- Mejía, E., Ñaupas, H., Novoa, E., & Villagomez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis* Fuente: Pacarina del Sur - <http://pacarinadelsur.com/recomendados/875-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-y-elaboracion-de-tesis> - Prohibida su reproducción sin citar el origen. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa-guía didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Ñaupas, Mejías, Novoa y Villagómez (2014). Metodología de la investigación. Editorial: De la U. Cuarta Edición.
- Pachas, C. (2017). El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de lima metropolitana, 2014 (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf
- Rojas, D. (2017). Gestión tributaria (1er.ed.) Perú: Universidad Continental, modalidad virtual.
- Ramos, L. (2017). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de San José de la Ciudad de Juliaca periodo 2016. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6851/Ramos_Quispe_Luz_Marina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santa, F. (29 de setiembre de 2015). Justificación de la investigación [Mensaje de unblog]. Recuperado de: <http://florfanyasantacruz.blogspot.pe/2015/09/justificacion-de-la-investigacion.html>
- Salazar, D. (2017). Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del cercado de Lima, 2017. Recuperado de: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1455/TITULO%20-%20Salazar%20D%C3%ADaz%2c%20Diany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Soto, L. (enero, 2018). Los programas de cumplimiento voluntario como medidas de estímulo al cumplimiento extemporáneo de las obligaciones tributarias. Revista Nueva Fiscalidad, (1). Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=46c41c28-c553-49aa-a5cd-90ade958344f%40sessionmgr4010>
- Sunat (2018). Concepto de comprobantes de pago. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>
- Sunat (2018). 0.1. Libros obligados. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas/3312-libros-obligatorios>
- Sunat (2018). 02. Libros y Registros Tributarios. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas/3271-libros-y-registros-tributarios>
- Sunat responde. (marzo-2013). Informe Académico. Semana Económica (28.1356), recuperadode:[http://go.galegroup.com/ps/retrieve.do?tabID=T003&resultListType=RESULT_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm¤tPosition=4&docId=GALE%7CA327815650&docType=Art%C3%ADculo+breve&sort=Relevance&contentSegment=&prodId=IFME&contentSet=GALE%](http://go.galegroup.com/ps/retrieve.do?tabID=T003&resultListType=RESULT_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm¤tPosition=4&docId=GALE%7CA327815650&docType=Art%C3%ADculo+breve&sort=Relevance&contentSegment=&prodId=IFME&contentSet=GALE%7C)
- Sunat (2018). 02. Requisitos para solicitar fraccionamiento. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/fraccionamiento-y-o-aplazamiento-personas/fraccionamiento-y-o-aplazamiento/3632-02-requisitos-para-solicitar-fraccionamiento>

- Tolentino, K y Tolentino, Y. (2016). Propuesta De Un Planeamiento Tributario Como Herramienta Para Prevenir Futuras Contingencias De La Empresa “Corporación Agrícola La Quinta S.A.C” En La Ciudad De Trujillo- Huanchaco, Periodo 2015. (Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público). Recuperado de <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/74953/1/IFCHAVEZ%20TOLENTINO%20KIARA%20Y%20MALU.pdf>
- Vargas, G (2017). El costo de la transacción tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas, sector comercio de la provincia de Tungurahua (Tesis para obtener el Título de maestría en administración tributaria). Recuperado de http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4605/1/GINA%20VARGAS_TESIS.pdf
- Vasquez, S (2016). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo (Tesis para obtener el Título de contador público). Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villasmil, M. (enero-junio, 2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial - Tax Planning: A legitimate tool of the taxpayer in business management (20). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323153165_La_Planificacion_tributaria_herramienta_legitima_del_contribuyente_en_la_gestion_empresaria
- Villanueva, C. (setiembre-2011). Los beneficios tributarios: Exoneración, infestación, entre otros. Revista Actualidad Empresarial (238). Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_12813_62051.pdf

VIII. ANEXOS

ANEXO 1: Turnitin

El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, año 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

18%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ANEXO 2: Base de datos SPSS

	V1 PLANEAMIENTO TRIBUTARIO																V2 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS																						
	OPTIMIZACION DE LA CARGA TRIBUTARIA								SITUACION ACTUAL TRIBUTARIA								DEUDOR TRIBUTARIO						PRESTACION TRIBUTARIA																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	D1V1	D2V1	D1V2	D2V2	V1	V2	
1	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	2	2	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	26	24	30	27	50	57	
2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	2	2	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	25	24	30	27	49	57	
3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	3	3	1	4	4	4	25	24	32	27	49	59	
4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	1	3	5	5	29	25	36	30	54	66		
5	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	28	25	32	29	53	61	
6	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	28	25	36	29	53	65	
7	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3	1	4	4	4	28	26	36	25	54	61	
8	4	4	4	2	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	3	4	2	3	5	5	30	25	36	32	55	68	
9	3	3	3	2	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	27	25	32	23	52	55	
10	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	24	22	32	24	46	56	
11	3	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	3	3	25	23	36	27	48	63	
12	4	4	3	2	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	28	23	36	29	51	65	
13	4	4	3	3	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4	5	5	30	25	36	31	55	67	
14	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4	1	4	4	4	27	23	32	26	50	58	
15	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	2	2	4	3	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	4	4	24	21	32	24	45	56	
16	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	3	3	1	3	4	4	25	23	35	24	48	59	
17	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	5	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	26	26	34	29	52	63	
18	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	27	23	32	29	50	61	
19	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	4	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	5	5	30	23	31	31	53	62	
20	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	25	21	30	24	46	54	
21	3	3	4	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	4	3	3	25	22	30	24	47	54
22	3	3	3	1	3	4	4	3	3	2	3	2	2	2	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	24	20	32	22	44	54	
23	3	3	3	1	3	4	4	3	3	2	2	2	3	3	3	2	5	4	5	5	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	4	4	24	20	27	24	44	51	
24	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	5	5	4	5	4	2	2	2	2	4	4	4	3	1	4	4	4	24	21	26	28	45	54
25	3	3	3	2	3	4	3	4	3	2	2	2	3	2	3	2	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	25	19	32	30	44	62	
26	3	3	3	2	3	4	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3	3	4	4	4	3	2	4	5	5	25	21	30	31	46	61	
27	3	3	3	2	4	4	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	5	4	4	2	2	2	2	4	4	3	3	1	3	4	4	25	21	25	26	46	51	
28	3	3	4	2	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	4	5	5	5	2	2	2	3	4	4	3	3	1	3	3	3	25	19	28	24	44	52	
29	3	3	4	1	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	3	2	4	4	5	5	2	2	2	3	4	4	3	3	1	4	3	3	24	21	27	25	45	52	
30	4	4	4	3	4	3	4	3	2	2	3	2	3	3	3	3	5	5	5	4	2	2	2	2	4	4	4	4	1	3	4	3	29	21	27	27	50	54	

ANEXO 3: Matriz de consistencia

El planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019

PROBLEMA GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?	Existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?	Existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y el deudor tributario en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.
¿Existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019?	Existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.	Determinar si existe relación entre el planeamiento tributario y la prestación tributaria en las empresas de telecomunicaciones en el distrito de Santiago de Surco, 2019.

ANEXO 4: Cuestionario

CUESTIONARIO

Instrucción: A fin de determinar la relación que existe entre el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales en las empresas de telecomunicaciones, se ha elaborado este cuestionario para poder recoger información que permita determinar la relación, por lo tanto, le pedimos su colaboración en responder el cuestionario de manera sencilla. Es importante indicarle que los resultados serán para uso de investigación que se realice.

La técnica es anónima, agradecemos de antemano su participación.

Cargo: Contadora Fecha: 24/03/2019

Indicaciones

Marque utilizando esta escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

ITEMS	1	2	3	4	5
1 La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones fiscales			X		
2 La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria			X		
3 La empresa revisa los impuestos a cual se encuentra afecto según sus obligaciones fiscales			X		
4 La empresa a tenido una revisión de sus obligaciones fiscales por parte de la Sunat			X		
5 La empresa emplea estrategias como parte del planeamiento tributario			X		
6 La estrategia permite mejorar los resultados del planeamiento tributario				X	
7 La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales		X			
8 La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario				X	
9 La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario			X		
10 La empresa a incumplido con las normas tributarias en los ultimos tres meses			X		
11 La entidad realiza un análisis riguroso de las normas tributarias según las obligaciones tributarias que se encuentra afecto			X		
12 La empresa tiene un buen control tributario según el planeamiento tributario que tiene			X		
13 La empresa considera las posible contingencias que puedan suceder a lo largo de la situación tributaria			X		
14 Reconoce la carga tributaria a la que esta obligada por la prestación tributaria			X		
15 La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria			X		
16 La empresa al realizar el planeamiento tributario escoge las correctas alternativas legales			X		
17 Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido por la obligación fiscal					X
18 Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por las compras realizadas					X
19 Llena correctamente los comprobantes de pago tal como la ley lo exige la prestación tributaria					X
20 Emite comprobante de pago por mas minima que sea la venta para la optimización de la carga tributaria					X
21 La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros y registros contables según sus obligaciones fiscales		X			
22 Los libros y registros contables se encuentran legalizados según las obligaciones fiscales a los cuales se encuentra afecto		X			
23 La empresa legalizó los libros y registros contables en el plazo establecido por la prestación tributaria			X		
24 La empresa como deudor tributario lleva los libros y registros contables según lo establecido por las normas tributarias			X		
25 Todos deben cumplir con las declaraciones según el planeamiento tributario que tenga la empresa				X	
26 La empresa cumple con las declaraciones de impuestos en las fechas programas por Sunat, según sus obligaciones fiscales				X	
27 La empresa toma precauciones para cumplir con las declaraciones de impuestos			X		
28 La empresa como deudor tributario administra correctamente los pagos a cuenta del impuesto a la renta			X		
29 La empresa ha realizado fraccionamiento de la deuda tributaria por el planeamiento tributario ya establecido	X				
30 Se determina correctamente el pago de impuestos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales				X	
31 La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales				X	
32 La empresa esta de acuerdo con el pago de impuesto al cual se encuentra afecto por sus obligaciones fiscales				X	

ANEXO 5: Validación de expertos
Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales

N°	Dimensiones/ ítem	Pertinencia				Relevancia				Claridad				Sugerencias	
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA		
Dimensión 1: Situación actual tributaria															
1	La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
2	La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria				✓				✓				✓		
3	La empresa revisa los impuestos a cual se encuentra afecto según sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
4	La empresa a tenido una revisión de sus obligaciones fiscales por parte de la Sunat				✓				✓				✓		
5	La empresa emplea estrategias como parte del planeamiento tributario				✓				✓				✓		
6	La estrategia permite mejorar los resultados del planeamiento tributario				✓				✓				✓		
7	La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
8	La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario				✓				✓				✓		
Dimensión 1: Optimización de la carga tributaria															
1	La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario				✓				✓				✓		
2	La empresa a incumplido con las normas tributarias en los últimos tres meses				✓				✓				✓		
3	La entidad realiza un análisis riguroso de las normas tributarias según las obligaciones tributarias que se encuentra afecto				✓				✓				✓		
4	La empresa tiene un buen control tributario según el planeamiento tributario que tiene				✓				✓				✓		
5	La empresa considera las posible contingencias que puedan suceder a lo largo de la situación tributaria				✓				✓				✓		
6	Reconoce la carga tributaria a la que esta obligada por la prestación tributaria				✓				✓				✓		
7	La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria				✓				✓				✓		
8	La empresa al realizar el planeamiento tributario escoge las correctas alternativas legales				✓				✓				✓		
Dimensión 3: Deudor tributario															
1	Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido por la obligación fiscal				✓				✓				✓		
2	Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por las compras realizadas				✓				✓				✓		
3	Llena correctamente los comprobantes de pago tal como la ley lo exige la prestación tributaria				✓				✓				✓		
4	Emite comprobante de pago por mas minima que sea la venta para la optimización de la carga tributaria				✓				✓				✓		
5	La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros y registros contables según sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
6	Los libros y registros contables se encuentran legalizados según las obligaciones fiscales a los cuales se encuentra afecto				✓				✓				✓		
7	La empresa legalizó los libros y registros contables en el plazo establecido por la prestación tributaria				✓				✓				✓		
8	La empresa como deudor tributario lleva los libros y registros contables según lo establecido por las normas tributarias				✓				✓				✓		
Dimensión 4: Prestación tributaria															
1	Todos deben cumplir con las declaraciones según el planeamiento tributario que tenga la empresa				✓				✓				✓		
2	La empresa cumple con las declaraciones de impuestos en las fechas programas por Sunat, según sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
3	La empresa toma precauciones para cumplir con las declaraciones de impuestos				✓				✓				✓		
4	La empresa como deudor tributario administra correctamente los pagos a cuenta del impuesto a la renta				✓				✓				✓		
5	La empresa ha realizado fraccionamiento de la deuda tributaria por el planeamiento tributario ya establecido				✓				✓				✓		
6	Se determina correctamente el pago de impuestos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
7	La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		
8	La empresa esta de acuerdo con el pago de impuesto al cual se encuentra afecto por sus obligaciones fiscales				✓				✓				✓		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

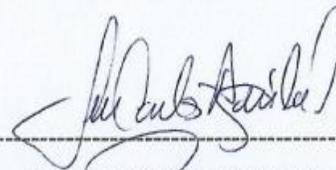
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Juan Carlos Aguilar Cuzcocondor DNI: 09567936

Especialidad del validador: Contabilidad - Tributación.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de 06 del 2019



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

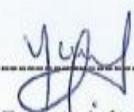
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: CAMPOS HUAMANANANCY DNI:.....

Especialidad del validador: TRIBUTACIÓN

20 de junio del 2019.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

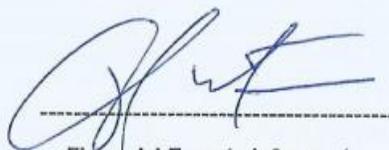
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MARCO GONZALEZ MATOS DNI: 08711426

Especialidad del validador:

25 de 6 del 2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



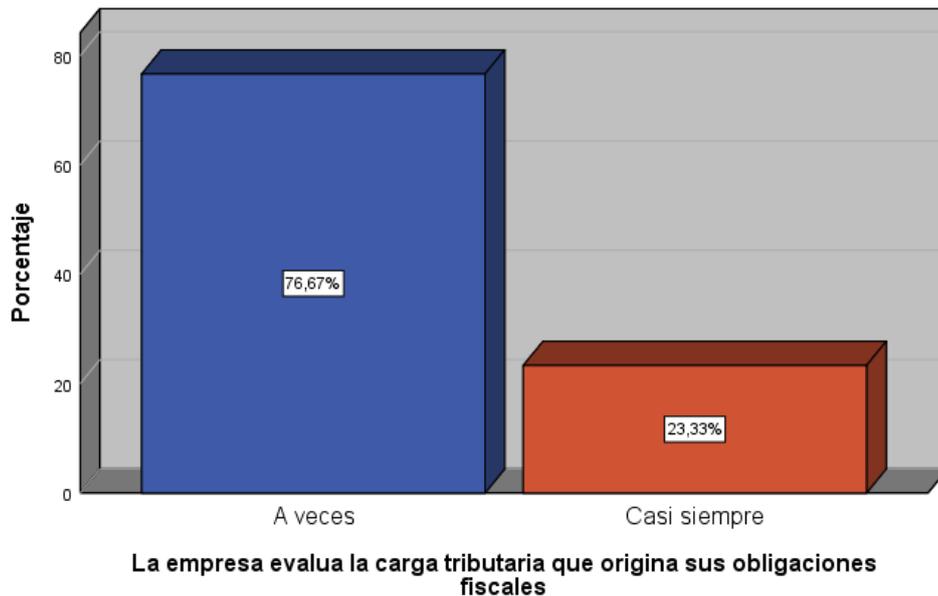
Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO 6: Tabla de frecuencias
Tabla 18
La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	23	76,7	76,7	76,7
Válido Casi siempre	7	23,3	23,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 23 respondieron a veces y 7 casi siempre.

La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones fiscales

Gráfico 10: *La empresa evalúa la carga tributaria que origina sus obligaciones fiscales*
Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 76,67% respondieron a veces y 23,33% casi siempre.

Tabla 19

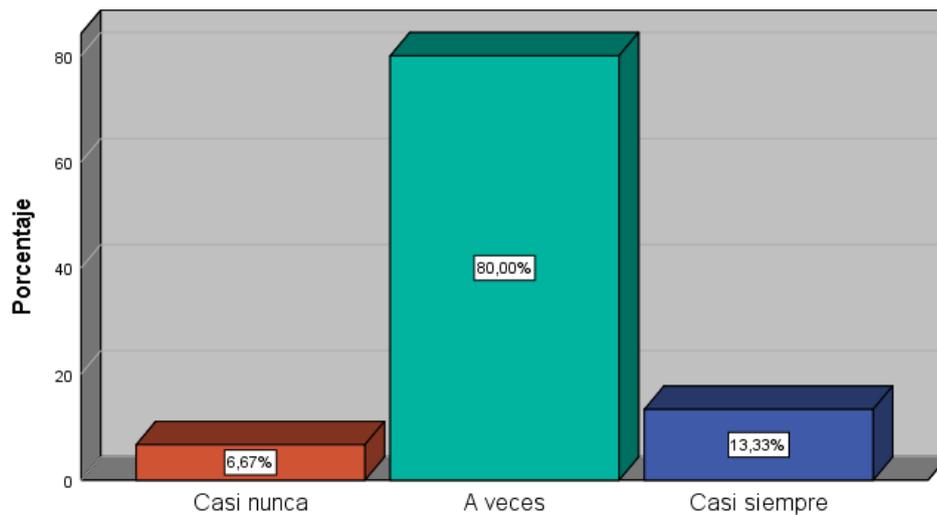
La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	6,7	6,7
	A veces	24	80,0	86,7
	Casi siempre	4	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 2 respondieron casi nunca, 24 a veces y 4 casi siempre.

La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria



La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria

Gráfico 11: *La empresa cuenta con un asesoramiento tributario para optimizar la carga tributaria.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 76,67% respondieron a veces y 23,33% casi siempre.

Tabla 20

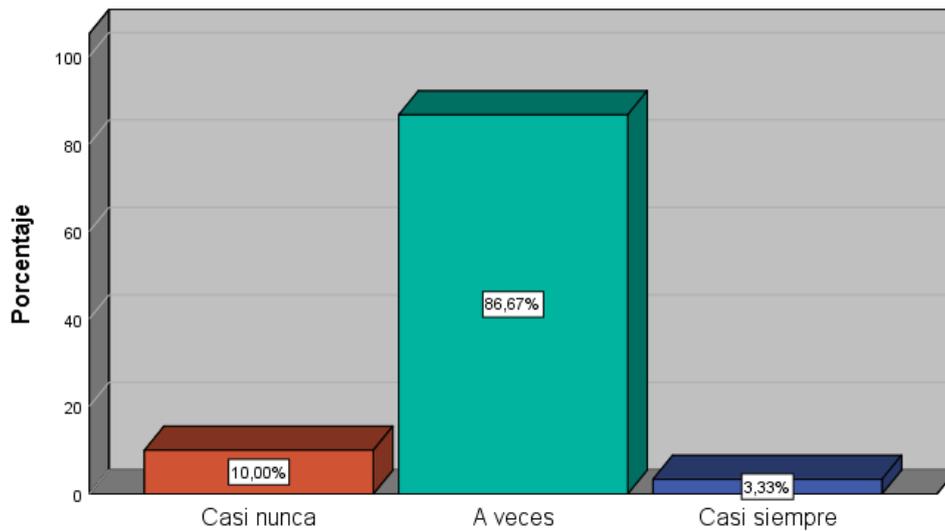
La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	10,0	10,0
	A veces	26	86,7	96,7
	Casi siempre	1	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 3 respondieron casi nunca, 26 a veces y 1 casi siempre.

La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario



La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario

Gráfico 12: *La empresa tiene un profundo conocimiento de las normas tributarias que tienen como deudor tributario.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 10% respondieron casi nunca, 86,67 a veces y 3,33% casi siempre.

Tabla 21

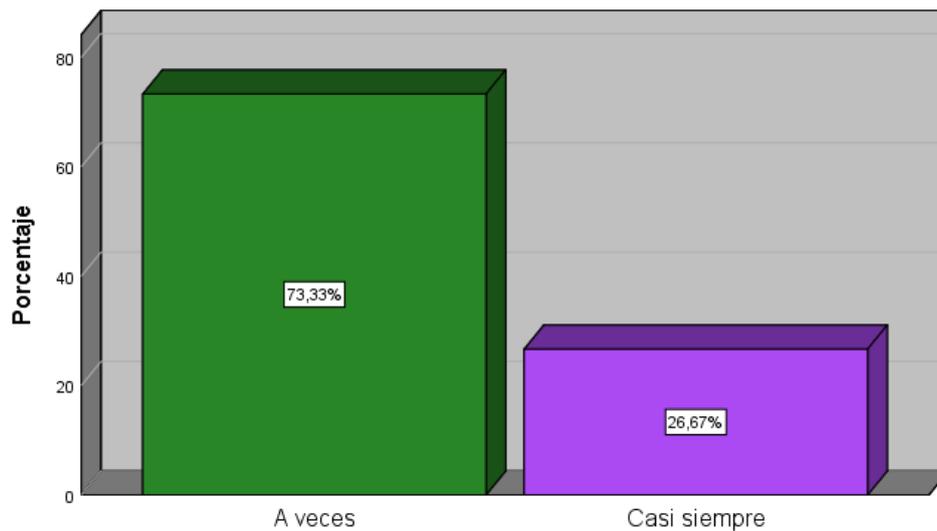
La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	22	73,3	73,3	73,3
Válido Casi siempre	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 22 respondieron a veces y 8 casi siempre.

La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria



La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria

Gráfico 13: *La empresa evalúa la operatividad de sus actividades en base a la optimización de la carga tributaria.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 73,33% respondieron a veces y 26,67% casi siempre.

Tabla 22

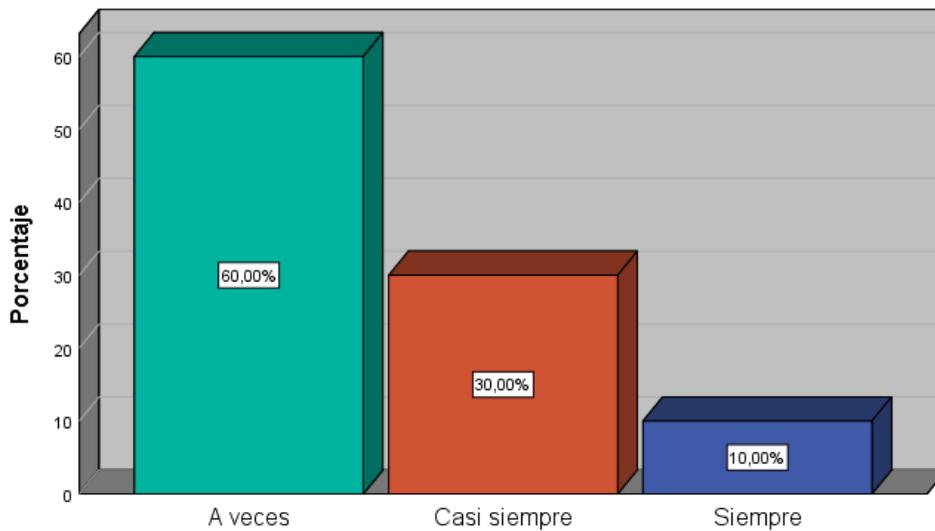
La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	18	60,0	60,0
	Casi siempre	9	30,0	90,0
	Siempre	3	10,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 18 respondieron a veces, 9 casi siempre y 3 siempre.

La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales



La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales

Gráfico 14: *La empresa presenta los informes tributarios a Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 60% respondieron a veces, 30 casi siempre y 10 % casi siempre.

Tabla 23

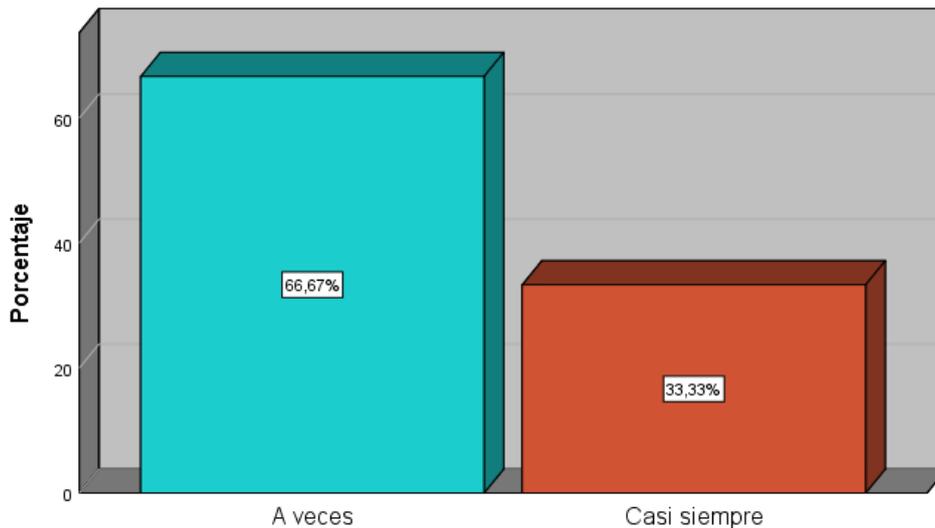
La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	20	66,7	66,7	66,7
Válido Casi siempre	10	33,3	33,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 20 respondieron a veces y 10 casi siempre.

La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario



La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario

Gráfico 15: *La empresa organiza sus informes tributarios por periodo contable para un correcto planeamiento tributario.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 66,67% respondieron a veces y un 33,33% casi siempre.

Tabla 24

Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido por la obligación fiscal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi siempre	8	26,7	26,7	26,7
Siempre	22	73,3	73,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 8 respondieron casi siempre y 22 siempre.

Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido por la obligación fiscal

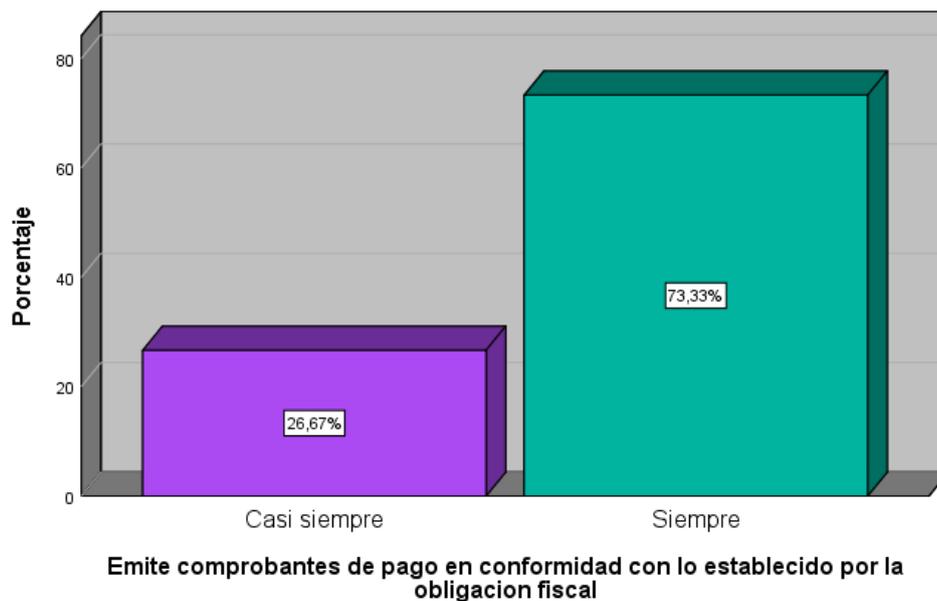


Gráfico 16: *Emite comprobantes de pago en conformidad con lo establecido por la obligación fiscal.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 26,67% respondieron a casi siempre y un 73,33% siempre.

Tabla 25

Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por las compras realizadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	6	20,0	20,0	20,0
	Siempre	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 6 respondieron casi siempre y 24 siempre.

Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por las compras realizadas

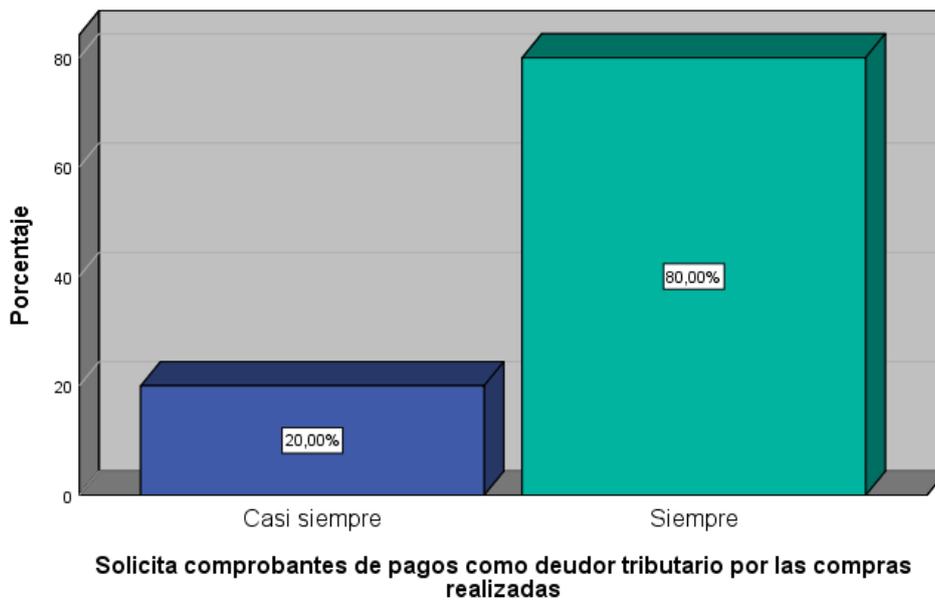


Gráfico 17: *Solicita comprobantes de pagos como deudor tributario por las compras realizadas.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 20% respondieron a casi siempre y un 80% respondieron siempre.

Tabla 26

La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros y registros contables según sus obligaciones fiscales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	26,7	26,7	26,7
	A veces	15	50,0	50,0	76,7
	Casi siempre	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 8 respondieron casi nunca, 15 a veces y 7 casi siempre.

La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros y registros contables según sus obligaciones fiscales

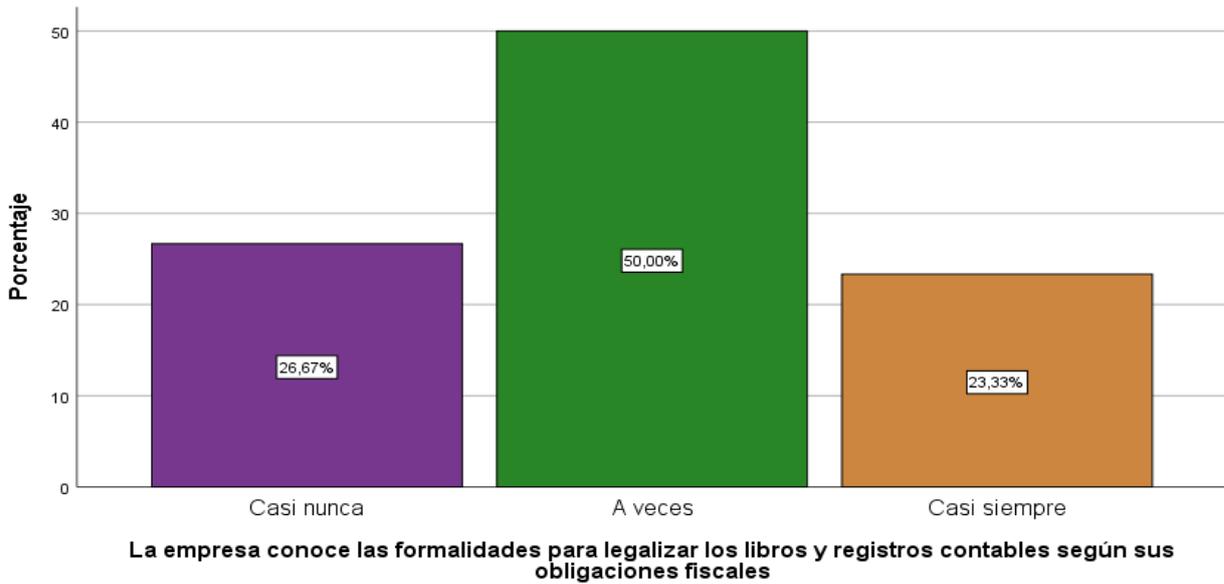


Gráfico 18: *La empresa conoce las formalidades para legalizar los libros y registros contables según sus obligaciones fiscales.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 26,67% respondieron a casi nunca, 50% respondieron a veces y un 23,33% casi siempre.

Tabla 27

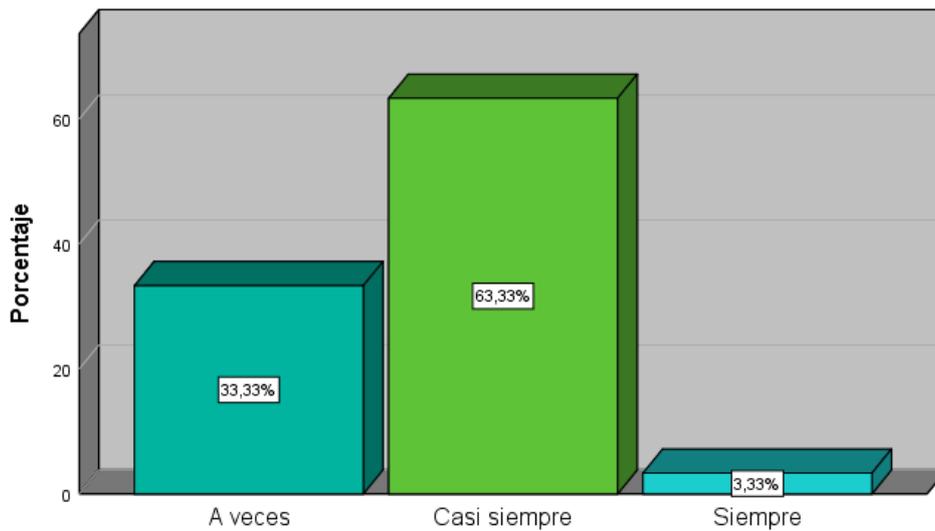
La empresa cumple con las declaraciones según el planeamiento tributario que tiene la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	33,3	33,3	33,3
	Casi siempre	19	63,3	63,3	96,7
	Siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 10 respondieron a veces, 19 casi siempre y 1 siempre.

La empresa cumple con las declaraciones según el planeamiento tributario que tiene la empresa



La empresa cumple con las declaraciones según el planeamiento tributario que tiene la empresa

Gráfico 19: *La empresa cumple con las declaraciones según el planeamiento tributario que tiene la empresa.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 33,33% respondieron a casi nunca, 63,33% respondieron a veces y un 3,33% casi siempre.

Tabla 28

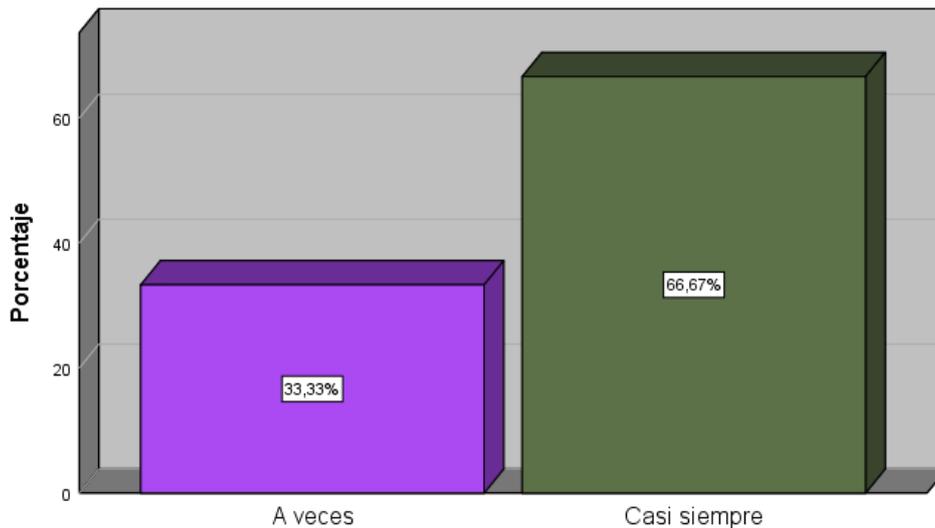
Se determina correctamente el pago de impuestos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	33,3	33,3	33,3
	Casi siempre	20	66,7	66,7	100,0
Total		30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 10 respondieron a veces y 20 casi siempre.

Se deteremina correctamente el pago de impuestos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales



Se deteremina correctamente el pago de impuestos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales

Gráfico 20: *Se determina correctamente el pago de impuesto, cumpliendo con sus obligaciones fiscales.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 33,33% respondieron a veces y un 66,67% respondieron casi siempre.

Tabla 29

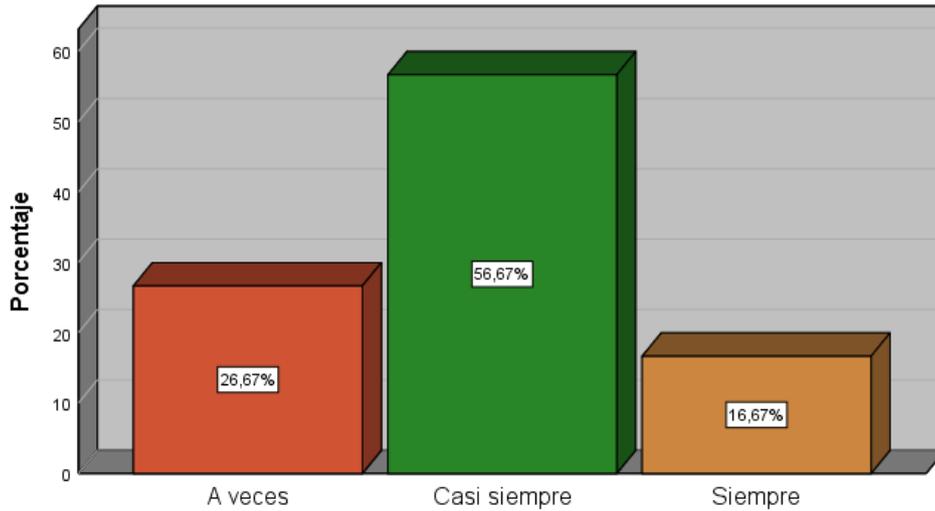
La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	26,7	26,7	26,7
	Casi siempre	17	56,7	56,7	83,3
	Siempre	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Se refleja de un total de 30 personas encuestadas, 8 respondieron a veces, 17 casi siempre y 5 siempre.

La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales



La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales

Gráfico 21: *La empresa realiza el pago de impuesto a la renta según el cronograma de Sunat cumpliendo así con sus obligaciones fiscales.*

Interpretación:

Se evidencia un total de 30 personas encuestadas, 26,67% respondieron a veces, 56,67% respondieron casi siempre y un 16,67% respondieron siempre.